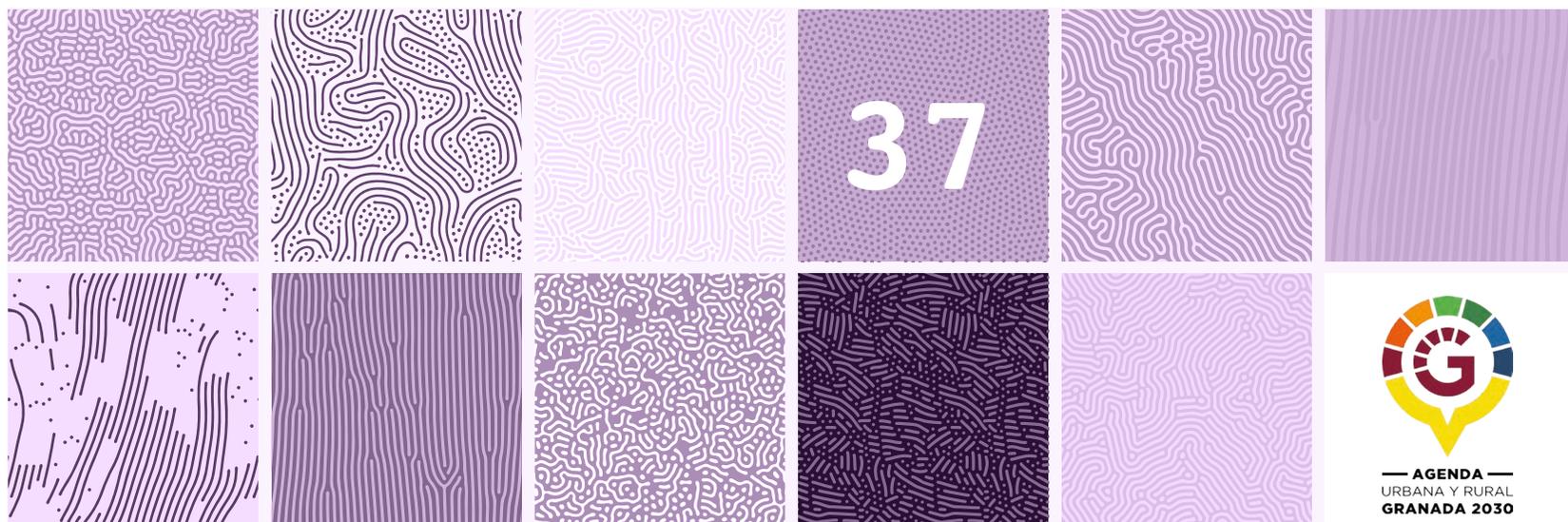
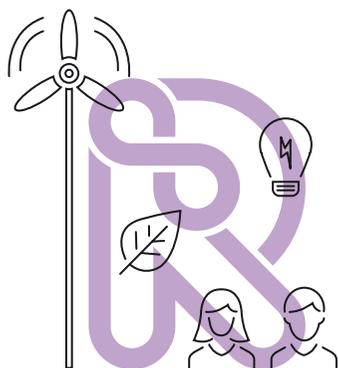


ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA Y RURAL

Territorios
Sostenibles y
Responsables

Fuente Vaqueros



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

**Territorios
Sostenibles y
Responsables**

**Fuente
Vaqueros**





Ana Muñoz Arquelladas
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana de Fuente Vaqueros,
una apuesta por el desarrollo sostenible.

“Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible” es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que la Diputación los acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. Las Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales”. Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso de Fuente Vaqueros, durante 2022 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño.



Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la capacidad de llevar a lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Con tal fin contamos con un protocolo general de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada, y con un proyecto específico financiado desde el Ministerio con fondos de la UE. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos del Planeta para el siglo XXI.

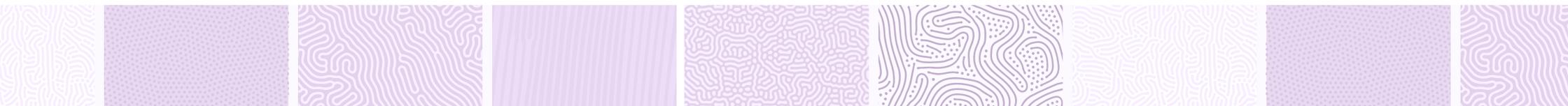
Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda

Urbana. Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos una hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante.

Contribuir a la implantación de la agenda urbana como mecanismo municipal para aportar, desde nuestro ámbito de actuación, a la consecución de los objetivos y metas de la ONU en su Agenda 2030, y la aplicación de la Agenda Urbana es uno de los compromisos de Diputación de Granada, y seguirá siéndolo. Porque trabajar por un futuro digno y sostenible es sumar esfuerzos intra e intermunicipales; con la certeza de que el potencial y la capacidad de Granada es imparable (y Sostenible).

Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

Granada a 29 de diciembre de 2022





DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*
Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*
Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*
Emilio Vico Cruz. *Programa ICARO Universidad de Granada -
Diputación provincial de Granada, adscrito al programa de Agenda
Urbana y reto demográfico*

REDACCIÓN

José María Zambrano Ruiz. *Economista*
Rubén Darío Márquez Ruiz. *Economista*
María Quilez Castro. *Investigadora de Mercados*
Juan Ramón Campos López. *Sociólogo*
M^a Dolores Zambrano Ruiz. *Filóloga Inglesa*

Diseño y maquetación
www.dboreal.com

Granada, diciembre 2022



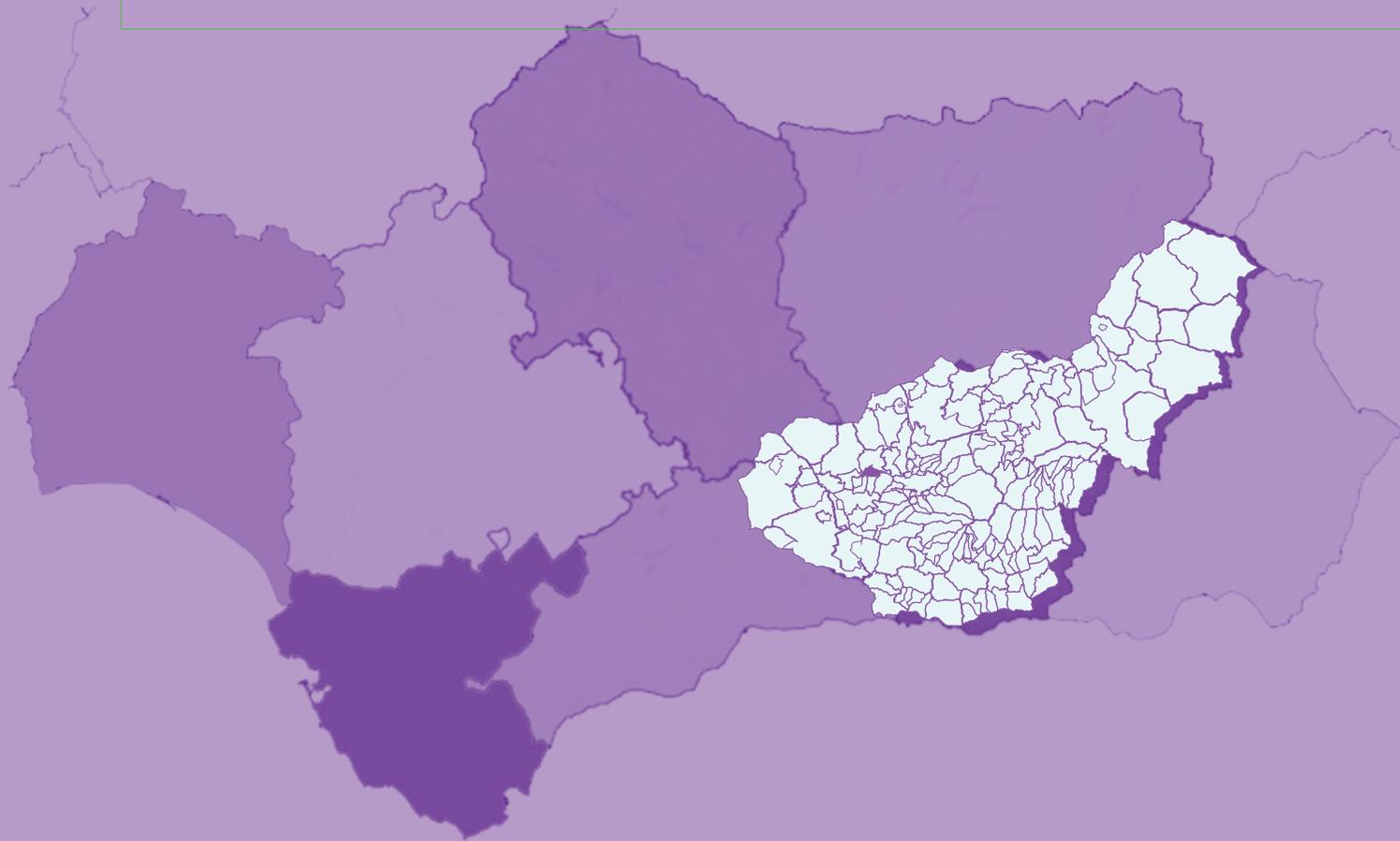
Ayuntamiento de
Fuente Vaqueros



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030



AGENDA URBANA Y RURAL Fuente Vaqueros



AGENDA URBANA PROVINCIAL DE GRANADA

SOLICITUD DE AYUDAS
PARA PROYECTOS PILOTO
AUP ESPAÑOLA

ÁREAS
FUNCIONALES
QUE ESTÁN
IMPLEMENTANDO
SU PLAN DE ACCIÓN

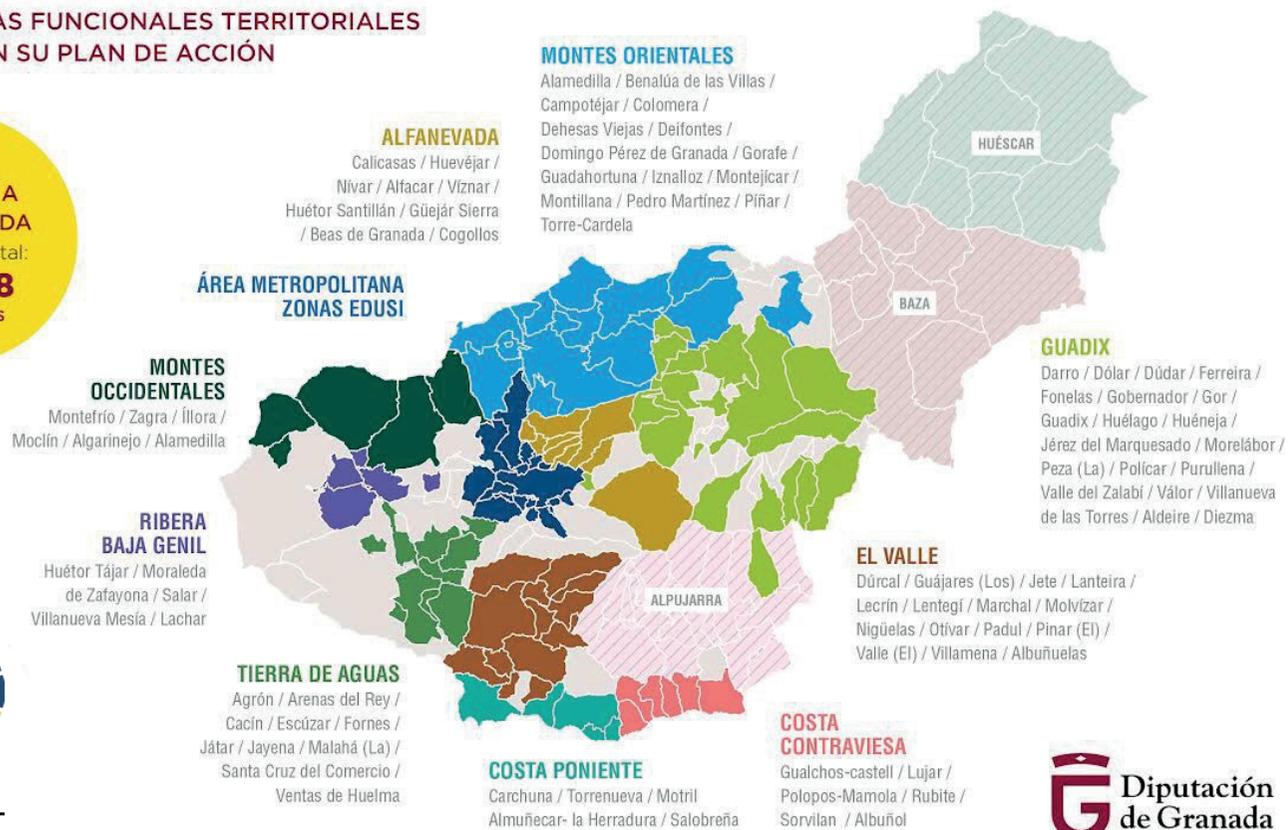
- Mancomunidad **Huésca** (15.030)
- Alpujarra (16.501)
- Mancomunidad **Baza** (34.764)

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN

AUP
PROVINCIA
DE GRANADA
Población total:
919.168
habitantes



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030



Diputación de Granada
Avanzamos juntos

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	10	4	PLAN DE ACCIÓN	52
1.1	OBJETO DEL TRABAJO	11	4.1	LA ESTRATEGIA: OBJETIVO Y RETOS	53
1.2	ENFOQUE Y METODOLOGÍA	12	4.2	PLAN DE ACCIÓN	55
1.3	ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO- TEMPORAL	14	4.3	PROGRAMAS O ACCIONES	60
1.4	OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN	14	4.4	INDICADORES	82
			4.5	FINANCIACIÓN	94
2	ANÁLISIS SECTORIALES	20	5	GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO	96
2.1	MODELO URBANO Y TERRITORIAL	21	5.1	MODELO DE GOBERNANZA	97
2.2	PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	22	5.2	LA IMPLEMENTACIÓN	97
2.3	POBLACIÓN Y TERRITORIO	25	5.3	MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO DE LA AGENDA	99
2.4	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	27			
2.5	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	34	6	ANEXOS	100
2.6	MOVILIDAD	40		ANEXO I. RESUMEN EJECUTIVO	101
2.7	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	41			
2.8	TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE	42			
3	DIAGNÓSTICO	44			
3.1	INVESTIGACIÓN DELPHI	45			
3.2	DAFOS TEMÁTICOS	47			



FUENTE VAQUEROS



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

- 1.1 OBJETO DEL TRABAJO
- 1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA
- 1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO - TEMPORAL
- 1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

En España ya viven en las ciudades más del 80% de la población. Andalucía y en concreto Granada tienen todavía una estructura de ciudades medidas y pequeños núcleos de población que garantizan el asentamiento de la población, el cuidado de los campos, el mantenimiento de la producción agrícola y la configuración de nuestra calidad de vida y tradiciones.

Las grandes ciudades cuentan con estrategias de desarrollo y es fácilmente identificable cuáles la tienen y cuáles no la tienen por la posición competitiva que mantienen. Las comarcas rurales son las que más necesitan de una estrategia. Una estrategia no solo para seguir creciendo, sino para no desaparecer, para preservar un modelo de vida tradicional y hacerlo compatible con los nuevos conceptos de gestión de las Smart Cities. Si en el futuro las grandes ciudades serán Smart o no serán ciudades, podríamos decir de las comarcas rurales que aquellas que tengan una estrategia para enfrentarse al futuro no desaparecerán.

La competencia de las comarcas se centra en ser capaces de ofrecer un modelo de calidad de vida determinado, un espacio diferenciado para procurar un proyecto vital, una forma determinada de relaciones sociales y laborales, en definitiva, una alternativa a la tendencia actual de crecimiento de las grandes Ciudades y Urbes y despoblación de los núcleos más pequeños.

Una Agenda Urbana es un documento estratégico sin carácter normativo que, conforme a los criterios establecidos por la Agenda 2030 de la ONU, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Española persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Con esta Agenda Urbana de Fuente Vaqueros se podrán desarrollar posteriores planes de acción adaptados a sus realidades, prioridades, competencias y posibilidades de cada uno de sus municipios.

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

La Agenda Urbana es un método de trabajo para Generar el Futuro deseado, conectando de forma organizada a la Administración Pública y las personas, las personas que trabajan en ella, las personas que la dirigen y las personas que viven en la Ciudad.

En la elaboración de esta estrategia se tiene como referente la Agenda Urbana Española (AUE en adelante), promovida por el Gobierno de España el 22 de Febrero de 2019. La AUE establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

Ejes de la Agenda Urbana Española



1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



2. Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente



3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7. Impulsar y favorecer la economía urbana



8. Garantizar el acceso a la vivienda



9. Liderar y fomentar la innovación digital



10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

La Diputación de Granada ha acometido en estos últimos ejercicios un programa para impulsar la redacción de estrategias de desarrollo socioeconómico en sus municipios, que permita a los pueblos construir una visión de futuro, mejorar su competencia en la gestión y su competitividad en un entorno provincial y regional. En concreto, en los dos últimos ejercicios este impulso ha estado propiciado en el marco de la Agenda Urbana Española.

El Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, a través del programa de concertación de la Diputación de Granada, ha impulsado la elaboración de la Agenda Urbana de Fuente Vaqueros en este ejercicio 2022.

¿Cómo se elabora la Agenda Urbana de Fuente Vaqueros?

Es un proceso que consta de 3 fases: Diagnóstico y Retos, Elaboración y Validación.

Diagnóstico y Retos

Es muy importante conocer la opinión y las propuestas de las personas que dirigen el Ayuntamiento del municipio así como de la ciudadanía. Hemos utilizado el método Delphi para conocer el diagnóstico de sus responsables políticos y un panel Delphi de la ciudadanía.

El Método Delphi es un tipo de investigación cualitativa destinada a sondear a personas “expertas” para establecer a partir de sus opiniones los escenarios posibles. Nos ha permitido consultar sobre aspectos futuros en sus respectivos campos de conocimiento teniendo en cuenta varias garantías:

a. Anonimato

Cada entrevista se ha realizado de forma personalizada, reduciendo la capacidad de influencia de otros entrevistados/as en el análisis individual.

b. Reiteración

Se ha hecho hincapié en varios temas principales desde varias perspectivas.

c. Entrevistas abiertas y semiestructuradas

Se han realizado en un clima que ha permitido expresar opiniones abiertas sobre una estructura de conversación, no reduciéndose a contestar un cuestionario cerrado.

d. Presentación pública:

Los resultados son presentados de forma estructurada.

El Panel de opiniones ha estado compuesto por 11 personas pertenecientes a diferentes actividades sociales, educativas, políticas y económicas. Las entrevistas se han realizado en el mes de octubre de 2022.

e. Estructura de la entrevista

La estructura de las entrevistas se ha concentrado en 10 preguntas abiertas, cada una relacionadas con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana respecto al pueblo y una referente a la visión de futuro de Fuente Vaqueros. Además, se han realizado otras 10 preguntas en las que se ha pedido que se valore de 0 a 10 la situación de Fuente Vaqueros:

- 1  ¿Cómo mejorarías el uso, conservación y protección del suelo en nuestro Pueblo?
- 2  ¿Cómo crees que podemos evitar la dispersión urbana y revitalizar el Pueblo?
- 3  ¿Cómo crees que debemos prevenir y reducir los impactos del cambio climático?
- 4  ¿Cómo realizarías una gestión sostenible de los recursos y de la economía circular?
- 5  ¿Cómo mejorarías la circulación (vehículos, peatones) en el Pueblo?
- 6  ¿Cómo crees que se debería impulsar la igualdad y equidad en el Pueblo?

- 7  ¿Cómo crees que se debería fomentar la economía de nuestro Pueblo?
- 8  ¿Cómo mejorarías el acceso a la vivienda?
- 9  ¿Cómo fomentarías el uso de la tecnología digital?
- 10  ¿Cómo mejorarías la participación ciudadana, empresarial y social en el Pueblo?

Por favor, valore de 0 a 10 las siguientes preguntas:

1. Calidad de vida
2. Servicios públicos
3. Conexión a internet
4. Medio ambiente
5. La Cultura
6. La Oferta Turística
7. La Movilidad
8. La Educación
9. El Deporte
10. La Situación Social
11. La Oferta de Viviendas
12. La Agricultura
13. La Industria
14. El Comercio

Con la información recopilada por el método Delphi y la consulta ciudadana online, junto al análisis de los datos de información socioeconómica, se redactó un Diagnóstico para evaluarlo. El equipo redactor presentó una propuesta de Retos basada en los anhelos y deseos contrastados por el panel Delphi y documental que deberían permitir alcanzar los retos a largo plazo de Fuente Vaqueros. Estos retos se han constituido en la esencia de la Agenda, por y para los que se ha redactado.

Elaboración

Una vez validado el diagnóstico y retos de Fuente Vaqueros se desarrolla la fase para realizar propuestas concretas de acciones que contribuyesen a los objetivos de la Agenda Urbana Española y a los Retos de Fuente Vaqueros.

1. Análisis del Diagnóstico y planteamiento de retos.
2. Formulación de Objetivos y Acciones específicos.
3. Selección de Objetivos-Acciones y prioridades.

Validación

Este documento de Agenda Urbana de Fuente Vaqueros se presenta al Ayuntamiento para que lo valide en sus órganos de Gobierno. De esta forma contaremos con un plan ordenado de las principales medidas que debe adoptar e impulsar el Ayuntamiento, la sociedad civil y empresarial para conseguir un futuro mejor para el municipio.

Recomendamos que, tras su validación, se realicen acciones de difusión y validación, así como se inicie un amplio proceso de participación ciudadana que consiga importantes alianzas con el sector privado-social.

La Agenda Urbana de Fuentes Vaqueros no es un documento normativo, pretende ser una estrategia inspiradora que marque las grandes actuaciones de consenso necesarias para superar los retos de este territorio, especialmente la despoblación. A su vez, la Agenda incluye un modelo de gobernanza y ejecución para que el conjunto de objetivos específicos y acciones enmarcadas en la Agenda puedan tener éxito.

1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO - TEMPORAL

La Agenda Urbana de Fuente Vaqueros se ha realizado durante el cuarto trimestre de 2022. Los trabajos se iniciaron con las tareas de investigación y diagnóstico, continuaron con las reuniones, toma de información online y se realiza su entrega final el último mes de 2022.

El plazo temporal que abarca esta Agenda Urbana 7 años (2023-2030). A los tres años (2026) se propone realizar una revisión completa de la misma para adaptarla a las situaciones, entorno y prioridades del momento. La velocidad de los cambios digitales, económicos, ambientales y de salud global hacen imprescindible mantener un planteamiento de documento vivo, flexible y dinámico. Tendremos que replantear objetivos, acciones y prioridades con total seguridad en un entorno de alta incertidumbre.

El ámbito espacial de estudio, diseño de objetivos y propuesta de acciones de esta Agenda Urbana corresponde al municipios de Fuente Vaqueros.

1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

En la elaboración de esta estrategia de territorio se tiene como referente la Agenda Urbana Española (AUE en adelante), promovida por el Gobierno de España el 22 de febrero de 2019.

La AUE establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, incumbiendo a todo su territorio.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

El planteamiento de la AUE es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. La primera es la Nueva Agenda Urbana de la ONU suscrita en 2016 en el encuentro Hábitat III. La segunda agenda de referencia es la Agenda Urbana Europea cuyos 12 ejes de actuación fueron establecidos en el Pacto de Ámsterdam.

Se hace imprescindible señalar el alineamiento de la AUE con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La AUE También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. Pero no es el único ODS, todos los ODS aparecen de forma transversal en esta agenda urbana. Las ciudades y espacios urbanos son el lugar donde la humanidad tendrá que implementar los ODS, si quieren que esta hoja de ruta llegue a buen fin.

La AUE se concibe como un documento estratégico, sin carácter normativo, que está imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y, por supuesto, de consenso. Apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo que podría llamarse 1.0 (flexible, actualizable e integrador).

Ejes de la Agenda Urbana Española-1



1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



2. Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente



3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7. Impulsar y favorecer la economía urbana



8. Garantizar el acceso a la vivienda



9. Liderar y fomentar la innovación digital



10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Un gran referente estratégico clave es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Este documento se presenta como una respuesta ante la crisis originada por la pandemia del Covid-19 para conseguir acceso a los Fondos del Mecanismo de Recuperación de la UE y a los Fondos Next Generation.

El plan se define a sí mismo como un proyecto de País que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecien-

to económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis del Covid-19, y para responder a los retos de la próxima década.

Se estructura en cuatro ejes (Transición ecológica, Transformación digital, Cohesión social y territorial, Igualdad de género) que inspiran los 10 objetivos recogidos en la siguiente imagen:



Políticas palanca y componentes	
	<p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
	<p>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos 6. Movilidad sostenible, segura y conectada
	<p>III. Transición energética justa e inclusiva</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Despliegue e integración de energías renovables 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial 10. Estrategia de Transición Justa
	<p>IV. Una Administración para el siglo XXI</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Modernización de las Administraciones públicas
	<p>V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Política Industrial España 2030 13. Impulso a la pyme 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
	<p>VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud</p> <ol style="list-style-type: none"> 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
	<p>VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 19. Plan Nacional de Competencias Digitales (<i>digital skills</i>) 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años
	<p>VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p> <ol style="list-style-type: none"> 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
	<p>IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte</p> <ol style="list-style-type: none"> 24. Revalorización de la industria cultural 25. España hub audiovisual de Europa (<i>Spain AVS Hub</i>) 26. Plan de fomento del sector del deporte
	<p>X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible</p> <ol style="list-style-type: none"> 27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal 28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI 29. Mejora de la eficacia del gasto público 30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO URBANO

Las ciudades se consideran tanto el origen como la solución de los desafíos sociales, medioambientales y económicos actuales. Las zonas urbanas de Europa albergan a cerca de dos tercios de la población de la UE, además de representar aproximadamente el 80% del consumo de energía y de generar hasta el 85% del PIB europeo. Actúan como motores de la economía europea y como catalizadores de la creatividad y la innovación en la Unión. Sin embargo, son también lugares donde ciertos problemas persistentes, como el desempleo, la segregación y la pobreza, alcanzan sus niveles más acuciantes. En consecuencia, las políticas urbanas poseen más importancia transfronteriza, motivo por el que el desarrollo urbano se encuentra en el centro de la política regional de la UE.

Prioridades para 2021-2027.

Para el periodo 2021-2027, la política de cohesión de la UE ha establecido un menú concreto de 5 objetivos políticos que con el que impulsar el crecimiento en este período:

1. Europa más competitiva y más inteligente.
2. Transición más verde y baja en carbono hacia una economía neta de carbono cero.
3. Europa más conectada mejorando la movilidad.
4. Europa más social e inclusiva.
5. Europa más cerca de los ciudadanos fomentando el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios.

Prioridades de los fondos:

1. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional apoyará las inversiones en los 5 objetivos políticos, teniendo como principales prioridades los objetivos 1 y 2.
2. El Fondo Social Europeo.
3. El Fondo de Cohesión.
4. El Fondo de Transición Justa brinda apoyo en el marco de objetivos específicos.

5. Los programas Interreg, incluyendo 2 objetivos políticos adicionales: “Una mejor gobernanza de la cooperación” y “Una Europa más segura”.

Ciudades y desarrollo urbano.

La Comisión colabora con las ciudades para garantizar una buena calidad de vida y les presta su ayuda para que crezcan de manera sostenible gracias al intercambio de conocimientos, la financiación y otras políticas e iniciativas urbanas.

Agenda urbana de la UE.

La agenda urbana de la UE reúne a la Comisión, los ministerios nacionales, los gobiernos municipales y otras partes interesadas para fomentar una mejor legislación, un acceso más fácil a la financiación y un mayor intercambio de conocimientos sobre cuestiones relevantes para las ciudades.

Iniciativas de las ciudades.

La Comisión ha introducido una serie de iniciativas de apoyo a las ciudades para hacer frente a los retos futuros:

1. Calidad del aire en las ciudades.
2. Economía circular en las ciudades.
3. Adaptación al cambio climático en las ciudades.
4. La cultura en las ciudades.
5. La transición digital en las ciudades.
6. Transición energética en las ciudades.
7. La vivienda en las ciudades.
8. Contratación pública urbana innovadora y responsable.
9. Inclusión de inmigrantes y refugiados en las ciudades.
10. Puestos de trabajo y capacidades en la economía local.
11. Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza en las ciudades.

12. Movilidad urbana.
13. Pobreza urbana.POLÍTICA ANDALUZA DE DESARROLLO URBANO

La Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana es actualmente la referencia marco de las políticas encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible en Andalucía. Esta Estrategia tiene por objetivo principal la incorporación de criterios y medidas de sostenibilidad en las políticas con mayor implicación en los procesos de desarrollo urbano. La articulación de esta política se concentra en 8 objetivos y 7 líneas estratégicas.

Objetivos de la estrategia andaluza:

1. Promover el modelo de ciudad compacta, diversa, eficiente y cohesionada socialmente.
2. Uso razonable y sostenible de recursos.
3. Mejorar la calidad urbana y la calidad de vida de la ciudadanía.
4. Cumplimiento de los objetivos de emisión fijados en los diferentes protocolos y acuerdos internacionales, así como en el PAAC.
5. Impulsar la innovación tecnológica y especialmente en procedimientos de gestión, planificación y organización de instituciones.
6. Ofrecer criterios de sostenibilidad a las políticas sectoriales para incorporarlos a través de instrumentos normativos, de desarrollo o estratégicos.
7. Impulsar una nueva cultura de la movilidad y accesibilidad.
8. Fomentar las acciones transversales de coordinación entre todos los departamentos y administraciones.

Líneas estratégicas andaluzas de desarrollo urbano:

1. Movilidad y accesibilidad.
2. Desarrollo urbano.
3. Edificación.

4. Ciudad y territorio.
5. Metabolismo urbano.
6. La biodiversidad y los espacios libres en los sistemas urbanos.
7. La gestión urbana.

Respecto a la estrategia turística, la reciente renovación del **Plan de Turismo de Andalucía** se enmarca en las siguientes líneas estratégicas (septiembre 2021):

Líneas estratégicas del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027:

- LE01.- Nuevo modelo de gobernanza.
- LE02.- Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía.
- LE03.- Modelo de competitividad integral turística para el destino Andalucía.
- LE04.- Calidad como eje transversal del destino Andalucía.
- LE05.- Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos.
- LE06.- Optimización del Marketing turístico del destino

2. ANÁLISIS SECTORIALES

- 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL
- 2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL
- 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
- 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
- 2.6 MOVILIDAD
- 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
- 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

Es necesario entender la organización de la política territorial de Andalucía para poder llevar a cabo el proyecto estratégico de cara a la Agenda 2030 del municipio. Así mismo, las decisiones que se desvíen del modelo deberán ser justificadas proporcionando las causas por las cuales se debería reorganizar el Plan de Ordenación.

El territorio se estructura en tres sistemas:

Sistema físico-ambiental	Sistema socio-productivo	Sistema urbano-relacional
<ul style="list-style-type: none"> Recursos naturales, biológicos y ambientales Recursos culturales 	<ul style="list-style-type: none"> Tejido productivo y distributivo Sectores de las principales actividades económicas Factores productivas 	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de ciudades Sistema relacional Funciones o servicios locales

Tomando los sistemas anteriores como base, la Ordenación Territorial se organiza en cuatro referentes territoriales:

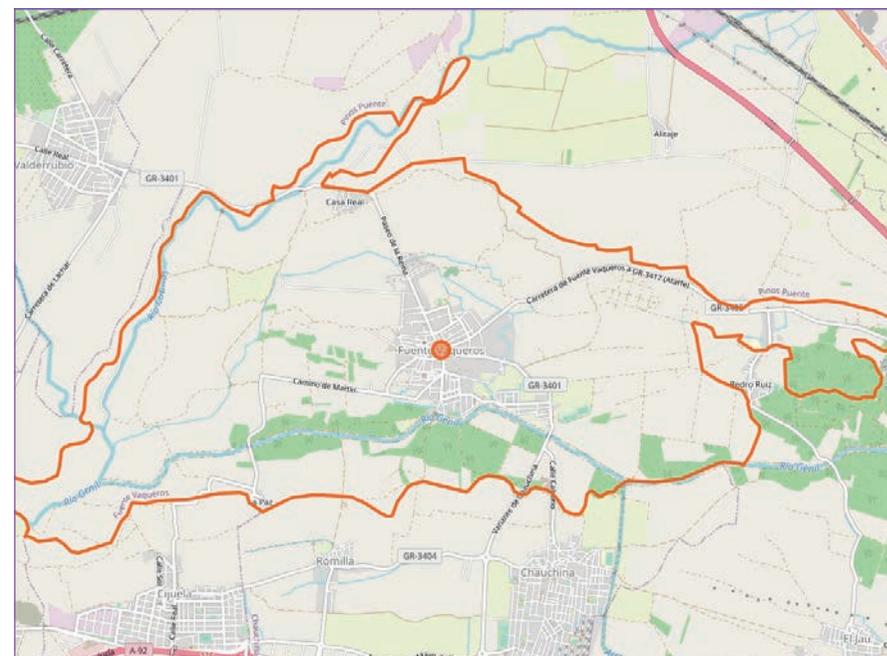
El sistema de ciudades: formado por el conjunto de asentamientos y sus respectivas estructuras urbanas intermedias.

Esquema básico de Articulación Regional: comprende los grandes subsistemas infraestructurales (transportes, telecomunicaciones, energía y agua)

La zonificación complementa los referentes territoriales, operando a diferentes niveles de desagregación espacial según las características del Modelo Territorial:

Dominio Territorial: unidades geográficas más básicas del Modelo de Ordenación.

Unidad Territorial: ámbitos que operan como marco de referencia para la aplicación de objetivos estratégicos y su correspondiente administración.



Fuente: OpenStreetMap

Datos básicos del municipio, 2019

Superficie territorial (Km²)	16
Perímetro (m)	33.847,54
Distancia a la capital	19,2
Altitud sobre el nivel del mar	545
Número de núcleos del municipio	2

Fuente: SIMA

Fuente Vaqueros es un municipio situación en la parte occidental de la comarca de la Vega de Granada. Limita con el municipio de Pinos Puente por el este, noreste, norte, noroeste y oeste. Con Láchar por el suroeste, con Cijuela, Chauchina y Santa Fe por el sur y con Santa Fe por el suroeste.

Este municipio es conocido por ser el pueblo en el que nació el poeta y dramaturgo español más importante del siglo XX: Federico García Lorca, cuya figura es el principal reclamo turístico y cultural.

Núcleo	Población, 2021		
	Total	Mujeres	Hombres
Fuente Vaqueros (Municipio)	4.415	2.208	2.207
Fuente Vaqueros (núcleo)	4.313	2.155	2.158
La Paz	61	32	29
Población en diseminados	41	21	20

Fuente: SIMA

En cuanto a su distribución poblacional en el territorio existe un núcleo principal que concentra más del 95% de la población.

2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Se encuentra situada en la Vega de Granada, teniendo como eje el río Genil. Fuente Vaqueros es internacionalmente conocida por ser el lugar de nacimiento del poeta Federico García Lorca. La historia de Fuente Vaqueros es similar a la de otros lugares de la Vega granadina, es decir, estuvo poblada desde la antigüedad y vivió la grandeza de Elvira y, posteriormente, de la corte nazarí. Debido a su cercanía a Granada soportó los conflictos entre cristianos y musulmanes durante la última etapa de la Reconquista. Cuando Granada pasó a manos cristianas en 1492, Fernando e Isabel distribuyeron entre los nobles las tierras de la Vega, reservando como coto de caza y lugar de recreo la finca conocida como Soto de Roma, origen del núcleo poblacional. En el siglo XVIII, Carlos III regaló el Soto a Richard Wall, quien proyectó la construcción del cementerio y la ejecución de la parroquia de Fuente Vaqueros, hoy destruida. Tras la muerte de Wall el Soto volvió a control de la Corona, pasando luego a Manuel Godoy. En 1813 las Cortes de Cádiz decidieron donarlo todo y a perpetuidad al primer duque de Wellington, como recompensa de los servicios prestados en la Guerra de Independencia. Sin embargo, en 1858 se encontraba sumido en la miseria y sólo contaba con 400 habitantes. Sin embargo, a partir del inicio del siglo XX la población se recuperó, llegando hasta los dos mil habitantes. El municipio de Fuente Vaqueros estuvo en poder del duque hasta 1940, cuando fue vendiendo poco a poco las tierras a los campesinos, dando lugar a la actual Fuente Vaqueros.

Actualmente, Fuente Vaqueros cuenta con una gran variedad de monumentos históricos, entre los que encontramos:

1. Teatro Federico García Lorca

El Teatro Federico García Lorca de Fuente Vaqueros abrió sus puertas el 5 de junio de 2000, fecha en la que se conmemoraba el 102 aniversario del nacimiento de nuestro vecino más ilustre, Federico García Lorca.

Fue inaugurado por doña Carmen Calvo Poyato, en aquellos años Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía.

Su amplia y variada programación de teatro, se complementa con espectáculos flamencos, proyecciones de cine, congresos, conferencias, conciertos de música y exposiciones.

Con un aforo de 354 localidades y una programación consolidada en sus más de veinte años de trayectoria se ha convertido en un referente cultural para los vecinos del municipio y los pueblos de alrededor, tanto es así que se celebran eventos como la Semana Cultural, la conmemoración del Día la participación del Teatro Federico García Lorca.

2. Centro de Estudios Lorquianos

El Centro de Estudios Lorquiano de Fuente Vaqueros es una extensión del Patronato Cultural FGL, cuyos fines son los siguientes:

- Conservación y puesta a disposición de los investigadores del patrimonio documental y bibliográfico.
- Difusión de la obra y la vida de Federico García Lorca, con un programa de actividades permanentes, que incluyen jornadas, exposiciones, conciertos.
- Promoción y apoyo de proyectos de investigación sobre Federico García Lorca y su tiempo.
- Publicaciones, como un instrumento importante de difusión.

Al Centro podrán acceder todas aquellas personas interesadas. Para consulta de libros y documentos es imprescindible presentar el DNI o pasaporte en su caso y rellenar un formulario disponible.

El usuario contará con un servicio de lectura en sala, información, referencia y reprografía. Los documentos originales solamente se podrán consultar con un permiso expreso del responsable del Patronato.

3. Sala de exposiciones del Centro de Estudios Lorquianos

La Sala de Exposiciones del Centro de Estudios Lorquiano, es un espacio abierto a todo tipo de propuestas que tenga como punto de partida alguna faceta de la vida, obra o contexto histórico de Federico García Lorca.

Dirigido especialmente a jóvenes creadores, quienes, a través de su obra, ofrecen una mirada diferente y nueva del poeta.

4. Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Encarnación

Antiguamente llamada iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Se terminó de construir en 1870, pero de ella solo nos ha quedado la torre, puesto que el edificio fue demolido y reconstruido en 1954. Se trata de un modesto templo de una nave que adquirió su rango parroquial en el año 1780. Tuvo privilegio de capilla real hasta 1837.

Como nota significativa, en su interior se encuentra la pila bautismal donde fue bautizado García Lorca, y su acta de bautismo, documento valioso, se conserva en el archivo de la iglesia.

Además en su interior, podemos observar la talla con más de dos siglos de historia del Patrón de Fuente Vaqueros, el Sto. Cristo de la Victoria.

5. Monumento a Federico García Lorca

La plaza del Ayuntamiento es el centro del cual emanan las principales vías que estructuran el casco urbano de Fuente Vaqueros; la Avenida de Andalucía, la Avenida del Genil, que baja hasta el río, y el Paseo del Prado, con el monumento a García Lorca esculpido por Cayetano Aníbal, que se extiende hacia el norte por el Paseo de la Reina.

6. Fuente del agua

Nos encontramos en el lugar que con toda probabilidad fue la que le dio nombre a la localidad de Fuente Vaqueros. Se ubica en el centro de la localidad. A partir de esta ubicación fue construido el resto del núcleo urbano de Fuente Vaqueros.

7. Monumento en recuerdo a las víctimas de la Guerra Civil

El 1 de agosto de 2009 se inauguró el monumento central de Fuente Vaqueros, rindiendo homenaje a las Víctimas de la Guerra Civil en nuestro pueblo.

El monumento está en el centro del pueblo, a la vista de todos los visitantes, frente al Paseo del Prado y recuerda a todas las Víctimas de la Guerra Civil de Fuente Vaqueros. En la base, hay una placa homenaje con el nombre de todas ellas. Se inauguró el 1 de agosto de 2009, Día de la Memoria Histórica, con la presencia de familiares de las víctimas, que depositaron ramos de flores y notas en recuerdo a sus familiares asesinados.

8. Busto de Fernando de los Ríos

El 5 de junio de 1988, en el tradicional acto conmemorativo del nacimiento del poeta y dramaturgo, se descubrió un busto de Fernando de los Ríos, obra del escultor Eduardo Carretero. A continuación, se inauguró una exposición con manuscritos y fotografías en la casa natal de Lorca.

Los participantes del acto recordaron como Fernando de los Ríos aconsejó a Lorca la Residencia de Estudiantes de Madrid y el Viaje a Nueva York. Tras la inauguración de la exposición fue ofrecida la típica limonada con hierbabuena con la que Lorca solía convidar a las visitas.

Otros monumentos que encontramos en el entorno de Fuente Vaqueros son:

1. Anejo de “La Paz”

La Paz es una localidad y pedanía española perteneciente al municipio de Fuente Vaqueros, que se encuentra aproximadamente a unos dos kilómetros de este y situado en la provincia de Granada. Está situado en la parte occidental de la comarca de la Vega de Granada. Cerca de este pequeño y adorable anejo se encuentran los núcleos de Cijuela, Romilla y Láchar.

En este anejo se encuentra la Iglesia de la Paz, que data de 1663 y está dedicada a la advocación del Corazón de Jesús. Se trata de una capilla de una planta, la cual se encuentra cerrada debido a que se está llevando a cabo una rehabilitación de sus obras para poder ser abierta a los visitantes.

En La Paz, también nos podemos encontrar su antiguo molino de época árabe.

2. Casa real del Soto de Roma

Este es un edificio situado a poco más de un kilómetro de la población, en dirección a Valderrubio. Se trata de un palacete compuesto por jardines y árboles exóticos. Desde él, antaño, se gobernaba la finca del Soto de Roma, antigua propiedad rural de los reyes nazaríes de Granada. Posterior a la reconquista, pasó a ser propiedad de los Reyes Católicos, para ser usado como lugar de caza y recreo. Después de 300 años en manos reales fue regalado por su majestad el Rey Carlos III a Ricardo Wall en 1756, pero en 1777 volvió a manos de la corona. Esto no duró muchos años, puesto que en 1813 las Cortes donaron a perpetuidad la finca

al Duque de Wellington como recompensa por los servicios prestados durante la Guerra de la Independencia contra los franceses.

Antes de su traslado a la Iglesia de la Encarnación, también acogió la parroquia de Fuente Vaqueros.

Actualmente es una propiedad privada y no se puede visitar.

Por otro lado, encontramos varias rutas por el entorno de Fuente Vaqueros, tanto para realizarlas haciendo senderismo como en bicicleta:

1. Ruta del agua y el poblamiento

2. Ruta a orillas del Gentil

3. Ruta de los paisajes de la huerta

4. Rutas con salina desde el anejo de la Paz

Po último, y para hacer honor a su vecino más célebre y famoso, Fuente Vaqueros cuenta con una **Ruta Lorquiana del Agua**, que es una ruta de lectura. En esta ruta podréis disfrutar, por un lado, del entorno, la salida del pueblo por el Paseo de la Reina, disfrutando del ambiente que nos regalan sus Plátanos de Sombra, lugar ideal para comenzar a disfrutar de nuestra lectura, y por otro lado, podréis disfrutar del entorno lorquiano de la vega, lugar ideal para disfrutar de esta naturaleza y poder comprender por qué esta zona inspiró tanto al joven Lorca.

2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO

Evolución de la población por sexos (2011-2021)

	2011	2021	Diferencia	Porcentaje
Mujeres	2.180	2.207	27	1,24
Hombres	2.145	2.208	63	2,94
Total	4.325	4.415	90	2,08

Fuente: SIMA

Variación relativa de la población en diez años (%), 2011-2021

2,08

Hemos analizado la evolución de la Población en Fuente Vaqueros en el período 2011-2021 y hemos de señalar que el municipio ha ganado un 2,08% de población, contando actualmente con 4.415 habitantes.

Edad Media de la población por sexo (Padrón 2021)

Territorio	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
España	42,50	45,05	43,80
Andalucía	41,28	43,53	42,42
Fuente Vaqueros	41,07	43,37	42,22

Fuente: SIMA

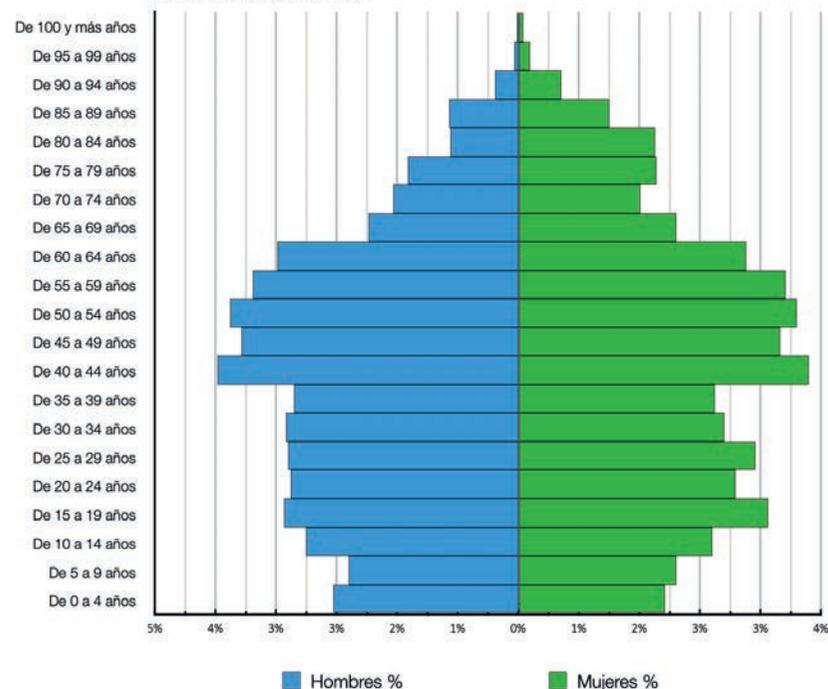
La edad media es, tanto en mujeres como en hombres, inferior a la media de edad en España y Andalucía. La edad media de las mujeres es superior a la edad media de los hombres, siendo la media de estas primeras de 43,37 y la del segundo grupo de 31,07, por lo que supera en 2 años.

Densidad de Población en Hab/Km²

Territorio	Año	Densidad de población
Fuente Vaqueros	2011	270,31
	2016	274,69
	2021	275,96

Acorde con el aumento de población descrito, ha aumentado la densidad de la misma en la población en el período objeto de análisis.

Población por sexo y edad (Censos de Población y Viviendas 2021. Resultados Municipales)



Fuente: INE. Elaboración propia.

Esta pirámide de población muestra una población que presenta síntomas de envejecimiento, ya que su mayor anchura la alcanza en la población con una edad comprendida entre los 40 y los 44 años. Es posible observar un estrechamiento en cohortes para edades inferiores comprendidas entre 10 y 14 años, y de nuevo un ensanchamiento en la cohorte de 0 a 4 años, que se puede valorar como muy positivo cambio de tendencia.

Saldo migratorio por sexo, 2019-2021

	Hombres		Mujeres		Total		Total
	Total		Total		Total		
	E	I	E	I	E	I	
2019	128	115	125	128	253	243	-10
2020	91	107	89	143	180	250	70
2021	85	123	83	104	168	227	59

I: Número de Inmigrantes, E: Número de Emigrantes.

Fuente: SIMA

El saldo migratorio, diferencia entre las inmigraciones y las emigraciones, es positivo.

Saldo migratorio por tramos de edad, 2019-2021

	Total										Saldo migratorio				
	Menos 16 años		De 16 a 39 años		De 40 a 64 años		De 65 años y más		Total		Menos 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 años y más	Total
	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I					
2019	69	61	112	115	63	49	9	18	253	243	-8	3	-14	9	-10
2020	41	54	88	119	42	56	9	21	180	250	13	31	14	12	70
2021	34	49	79	99	36	57	19	22	168	227	15	20	21	3	59

Saldo migratorio total del periodo 119

I: Número de Inmigrantes, E: Número de Emigrantes.

Fuente: SIMA

Si analizamos el saldo migratorio por tramos de edad podemos apreciar que llega población de 16 a 39 años. En este tramo de edad se concentran las personas que tienen edad para incorporarse al mercado de trabajo y la capacidad para formar familias, son los que aseguran la supervivencia del pueblo.

Crecimiento vegetativo de 2019-2021

Año	Nacimientos	Fallecimientos	Cuantía
2019	33	33	0
2020	47	51	-4
2021	50	48	2
Crecimiento vegetativo del período			-2

Fuente: SIMA

El crecimiento vegetativo es mínimamente negativo en los años estudiados.

2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

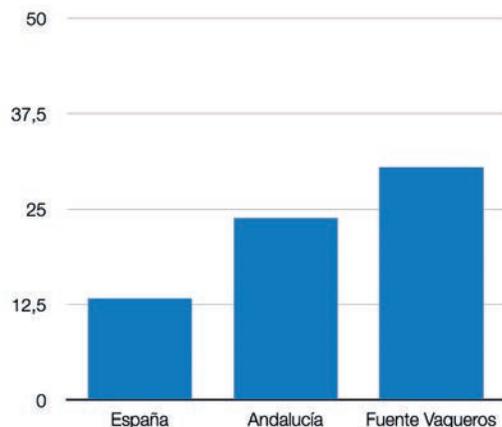
En este punto del diagnóstico analizamos los principales datos socioeconómicos que caracterizan al municipio de Fuente Vaqueros. Los datos reflejados provienen de los sistemas estadísticos oficiales como el INE y han sido procesados por el equipo consultor para una presentación más visual.

MERCADO DE TRABAJO

Tasa municipal de desempleo. Media anual 2021

España	13,33
Andalucía	23,83
Fuente Vaqueros	30,46

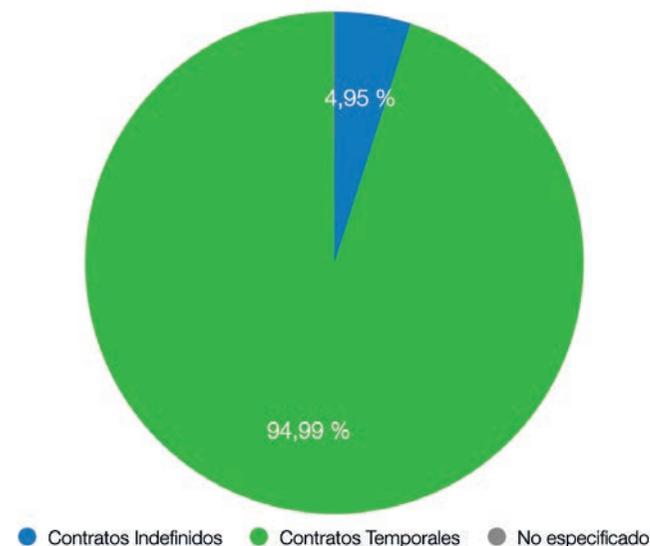
Fuente: SIMA e INE



Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

La tasa de desempleo del municipio de Fuente Vaqueros es superior a la media andaluza y más del doble de la media española. Este dato es muy desfavorable para el municipio, ya que refleja que casi 1 de cada 3 personas se encuentra en situación de desempleo.

Contratos según tipo de contrato, 2021



Fuente: Sima y Argos. Elaboración propia.

Con respecto a los contratos realizados durante el año 2021, el 94,99% fueron contratos temporales. Únicamente un 4,95% de los contratos que se realizaron fueron indefinidos. Este dato confirma que hay una alta temporalidad dentro del municipio, lo que trae consigo una precariedad laboral.

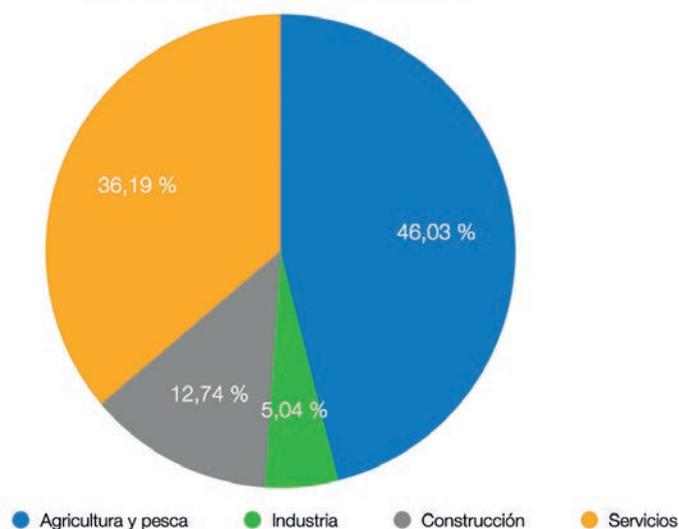
Contratos según tipo de contrato, 2021

Contratos indefinidos			Contratos temporales			No especificado			Total		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
118	49	167	1.838	1.367	3.205	2	0	2	1.958	1.416	3.374

Fuente: Sima y Argos.

Como es posible observar, el número de contratos indefinidos en hombres duplica el número de contratos indefinidos en mujeres. En el caso de los contratos temporales el número de contratos en hombres y el de mujeres es similar.

Contratos según actividad económica, 2021



Fuente: SIMA y Argos. Elaboración propia.

Si analizamos los contratos según el tipo de actividad podemos observar que la mayor parte de los contratos se realizan dentro del sector de la agricultura y la pesca, un 46,03%, lo que explica el alto número de contratos temporales. Por otro lado, el 36,19% de los contratos se hacen en el sector servicios, seguido de la construcción con un 12,74% y de la industria con un 5,04%.

Trabajadores eventuales agrarios subsidiados, 2021

	Mujeres	Hombres
Fuente Vaqueros	97	36

Fuente: Sistema Integrado de Datos Municipales.

Según las estadísticas oficiales el número de trabajadores eventuales agrarios subsidiados es muy reducido en Fuente Vaqueros.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento, 2020

Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	330
Barbechos y otras tierras no ocupadas	650
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	52
Pastizales	0
Monte maderable	276
Monte abierto	3
Monte leñoso	2
Terreno improductivo	50
Superficie no agrícola	185
Ríos y lagos	49

Fuente: SIMA

La superficie de la tierra se dedica en su mayoría a los barbechos y tierras no ocupadas, con un total de 650 hectáreas. En segundo lugar, encontramos las tierras ocupadas por cultivos herbáceos, con 330 hectáreas, y, en tercer lugar, el monte maderable, con 276 hectáreas.

Datos agricultura, 2020

	Ha	Principal cultivo de secano	Ha	Principal cultivo de regadío	Ha
Cultivos herbáceos	330	Espárrago	125	Avena	7
Cultivos leñosos	52	Viveros	16	Viñedo de uva para vino	1

Fuente: SIMA

El principal cultivo herbáceo de regadío de la zona es el espárrago (125 hectáreas) y de secano la avena (7 hectáreas). Si nos centramos en el cultivo leñoso, el principal cultivo leñoso de regadío son los viveros (16 hectáreas) y de secano el viñedo de uva para vino (1 hectáreas).

MERCADO DE TRABAJO

Evolución del total de empresas

	Nº total de empresas		
	2019	2020	2021
Fuente Vaqueros	255	276	325

Fuente: SIMA

El aumento que apreciamos en el último año se debe a un cambio en la metodología de contabilización de los establecimientos con actividad empresarial por parte del SIMA. En su nueva clasificación agrupa bajo el epígrafe de empresas a todas las habituales de este epígrafe (sociedades mercantiles, cooperativas y autónomos) y otras entidades que desarrollan actividades económicas como fundaciones, empresas públicas y sociedades civiles.

Empresas según forma jurídica, 2020

	Personas físicas	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Otras formas jurídicas	Total
Fuente Vaqueros	195	3	105	6	16	325

*Están agrupadas: Sociedades colectivas, Comunidades de bienes y herencias yacentes, Asociaciones, Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica, Corporaciones locales, Organismos públicos y Congregaciones o Instituciones religiosas.

Fuente: SIMA

El empresario/a autónomo es la figura jurídica más relevante en la actividad económica de Fuente Vaqueros, seguido de las sociedades de responsabilidad limitada.

Empresas según tramo de empleo, 2021

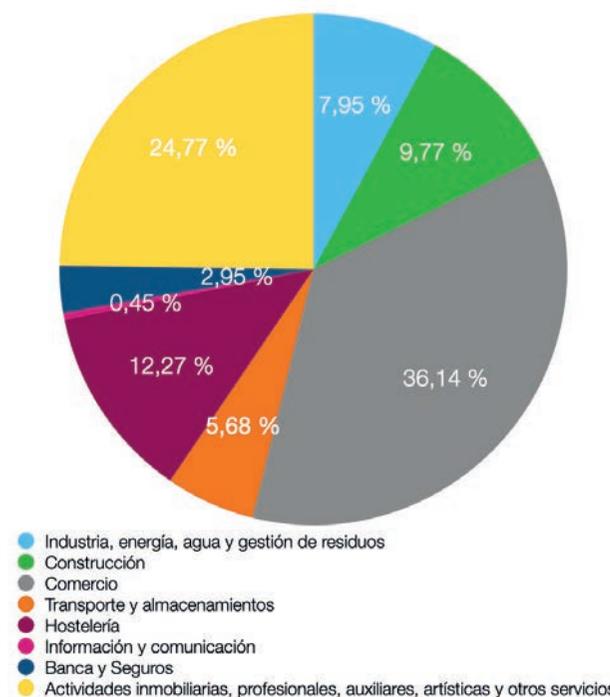
	De 0-2 empleados	De 3-5 empleados	De 6 a 9 empleados	De 10 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 a 249 empleados	250 o más empleados	Total
Fuente Vaqueros	256	32	16	13	5	3	0	0	325

Fuente: SIMA

El 78,79% de las empresas de Fuente Vaqueros tienen de 0 a 2 empleados y solo 3 empresas tienen más de 50 empleados.

Empresas según actividad económica, 2021

Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicación	Banca y seguros	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	Total
37	38	78	33	21	1	2	55	265



Fuente: SIMA. Elaboración propia.

Según la actividad económica declarada las principales actividades son el comercio y los profesionales.

Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021

	Pensión	Casas rurales	Vivienda con fines turísticos
Fuente Vaqueros	1	1	1

Servicios

Sucursales bancarias	3
Oficinas de Correos	0

Plazas en alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021

	Pensión	Casas rurales	Vivienda con fines turísticos
Fuente Vaqueros	15	6	4

Fuente: Informe de Oferta Turística de la Junta de Andalucía y Sistema Integrado de Datos Municipales.

RENTA

Este epígrafe del diagnóstico pretende determinar la situación de la renta en el municipio y compararla a distintos niveles para ver el origen y cuantía de la misma. Es un elemento clave para el análisis.

Renta

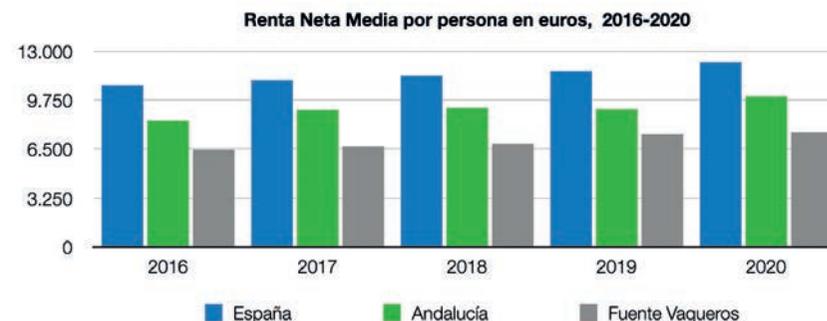
Renta Neta Media por persona en euros, 2016-2020

Territorio	2016	2017	2018	2019	2020
España	10.708	11.074	11.412	11.680	12.292
Andalucía	8.398	9.116	9.258	9.160	9.990
Fuente Vaqueros	6.442	6.682	6.877	7.487	7.626

Fuente: SIMA e INE.

La renta neta media por persona se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros de dicho hogar. Corresponden a los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la encuesta del INE.

La Renta Neta Media por persona en Fuente Vaqueros ha evolucionado positivamente entre 2016 y 2020 aumentando en 1.184€ y llegando a los 7.626€. Esta cifra es inferior a la media de Andalucía y a la media española, como podrán apreciar visualmente en la siguiente gráfica.



Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

Pensiones

Número de pensiones contributivas a la SS y pensión media por clase de pensión

	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad y favor familiar		
	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	
2016	Fuente Vaqueros	154	671,90	618	661,60	256	431,10	42	341,10
	Andalucía	205.584	860,60	837.523	953,80	386.218	605,10	78.745	374,70
2017	Fuente Vaqueros	159	706,30	619	662,00	248	429,80	41	337,00
	Andalucía	206.281	865,40	854.997	970,10	386.712	611,30	78.845	380,30
2018	Fuente Vaqueros	161	715,60	630	682,30	258	449,70	42	323,40
	Andalucía	206.550	880,30	875.028	1.004,30	388.035	639,30	79.306	394,50
2019	Fuente Vaqueros	155	741,00	654	699,10	265	466,30	46	328,30
	Andalucía	209.789	900,70	898.873	1.037,50	390.627	668,10	80.231	406,60
2020	Fuente Vaqueros	154	754,90	643	730,60	253	464,70	43	336,20
	Andalucía	204.870	910,00	903.196	1.062,00	387.934	680,00	79.206	415,40
2021	Fuente Vaqueros	159	773,10	654	753,30	246	475,70	43	353,70
	Andalucía	205.395	917,20	924.502	1.085,30	390.069	691,40	80.920	422,10

Fuente: SIMA e INE.

En primer lugar, analizamos las pensiones contributivas a la Seguridad Social, que son las de Incapacidad permanente, Jubilación, Viudedad y Orfandad y favor familiar.

Como es posible observar, las medias de estas pensiones, son en todos los casos inferiores a las medias andaluzas. Este fenómeno puede deberse a varios factores: menos años de cotización, inferiores bases de cotización por bajos salarios o una mayor temporalidad en el trabajo que afecta a las bases de cotización.

En consonancia con el proceso de envejecimiento de la población, el número de pensiones crece en el periodo analizado.

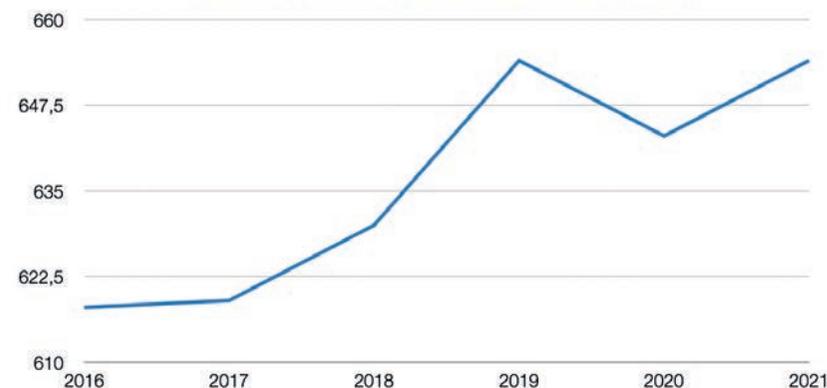
Número de pensiones de jubilación y pensión media por sexo, 2016-2021

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media
2016	307	778,50	311	546,3	618	661,60
2017	304	776,60	315	551,40	619	662,00
2018	310	799,80	320	568,50	630	682,30
2019	320	814,60	334	588,40	654	699,10
2020	316	855,80	327	609,60	643	730,60
2021	324	877,70	330	631,20	654	753,30

Fuente: SIMA e INE

Si centramos el análisis de las pensiones teniendo en cuenta el sexo del beneficiario, vemos cómo el importe de las pensiones de las mujeres es bastante inferior a la pensión media recibida por los hombres. Esto es debido a que hubo un menor número de mujeres empleadas y que los contratos que tenían son de mayor precariedad laboral. Si nos centramos en el último año, vemos como la diferencia entre la pensión de jubilación entre hombres y mujeres es de 245,80 euros.

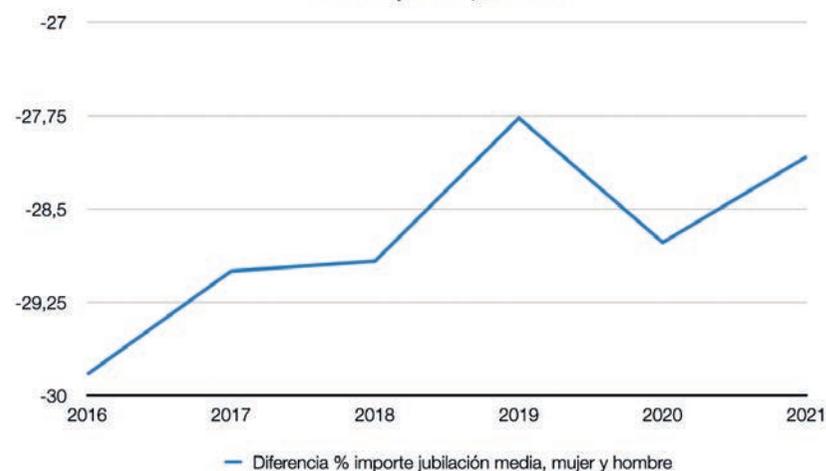
Evolución del número de pensiones de jubilación, 2016-2021



Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

En el caso del número de pensionistas, en el periodo estudiado aumentan año tras año, a excepción del año 2020 en el que disminuyó levemente.

Evolución porcentual de la brecha en el importe de la pensión media de mayores de 65 años por sexo, 2016-2021



Fuente: SIMA

Esta brecha representa la diferencia porcentual de la pensión de jubilación media de una mujer respecto a un hombre.

La evolución en el importe de las pensiones nos hace ver como desde el año 2016 hasta el año 2021 decreció la brecha; sin embargo, para el año 2020 volvió a crecer esa diferencia en el importe de la pensión de ambos grupos.

Ingresos

Evolución de la distribución por fuentes de ingresos en euros, 2015-2020

Fuente de ingreso	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Salario	3.038	3.229	3.405	3.574	3.871	3.774
Pensiones	1.927	1.933	1.972	2.025	2.172	2.205
Prestaciones por desempleo	629	640	638	633	646	943
Otras prestaciones	589	544	587	653	743	822
Otros ingresos	802	764	796	688	850	701

Para cada año se muestra la contribución de cada fuente de ingreso a la renta bruta por habitante.

Fuente: INE

El análisis de las fuentes de ingresos por habitantes refleja que, en la mayor parte de ellas ha evolucionado positivamente durante el periodo estudiado. En concreto, cabe destacar que los salarios son las principales fuentes de ingresos, seguido de las pensiones.

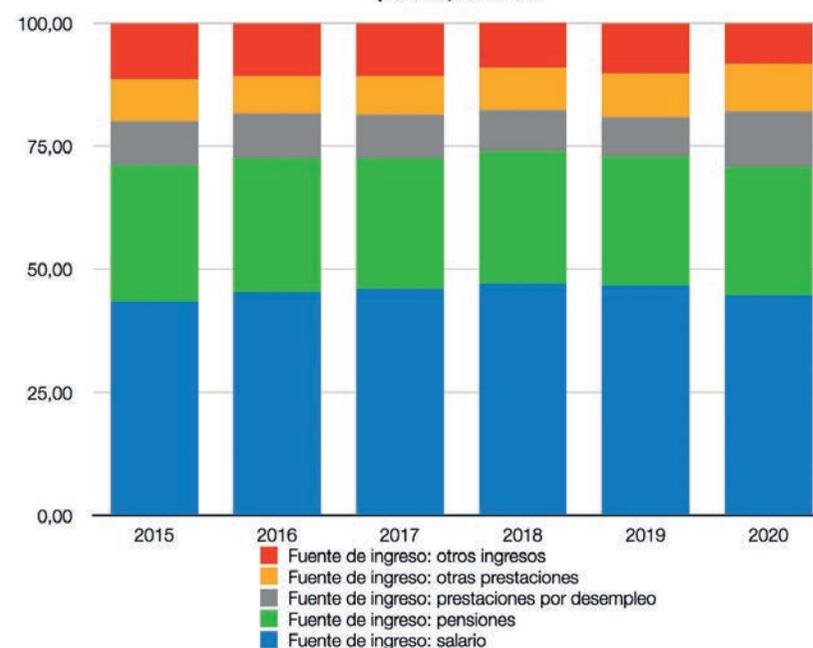
Evolución del porcentaje de las fuentes de ingreso por habitante, 2015-2020

Fuente de ingreso	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Salario	43,49	45,41	46,03	47,19	46,74	44,69
Pensiones	27,59	27,19	26,66	26,74	26,23	26,11
Prestaciones por desempleo	9,01	9,00	8,62	8,36	7,80	11,17
Otras prestaciones	8,43	7,65	7,93	8,62	8,97	9,73
Otros ingresos	11,48	10,75	10,76	9,08	10,26	8,30

Fuente: INE

Si estudiamos la evolución porcentual de las diferentes fuentes de ingresos, han aumentado de forma muy discreta. Centrándonos en el caso de los salarios, vemos como este representaba un 43,49% en 2015 y tan solo 1,2% más en 2020, alcanzando un valor de 44,69%. Pero en el año 2018, llegó a representar un 47,19%. En el caso de las pensiones, disminuye, representando un 27,59% en el año 2015 y un 26,11 en el 2020.

Porcentaje de contribución de cada fuente de ingreso al total de la renta bruta por persona, 2015-2020

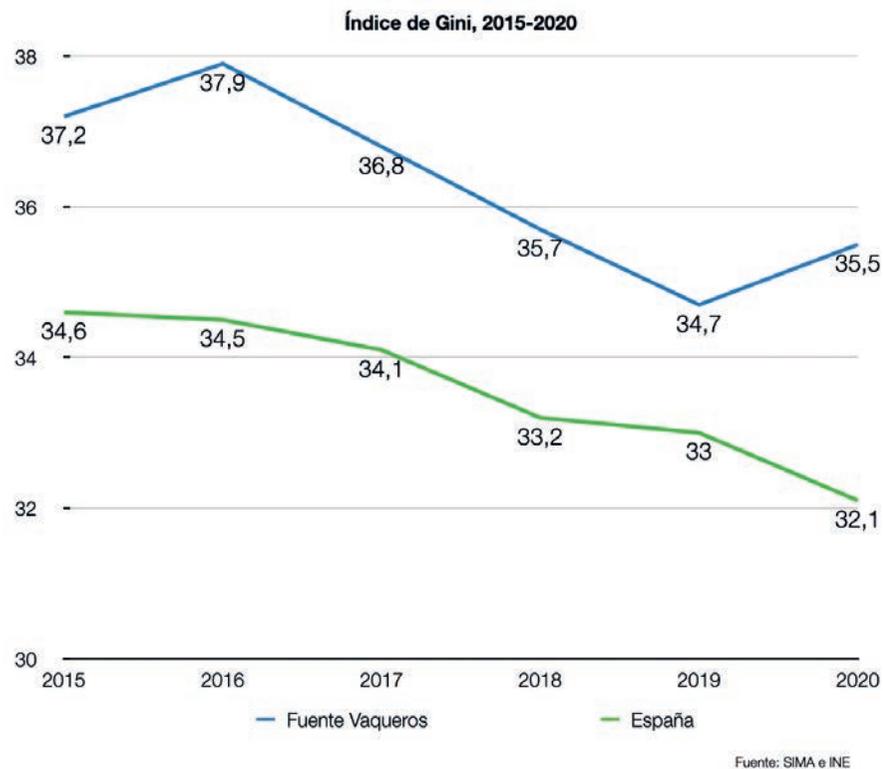


Fuente: INE. Elaboración propia.

Si analizamos la contribución de cada fuente de ingreso al total de la renta bruta percibida por persona, podemos observar que el salario es la fuente con mayor peso. Las pensiones serían las que contribuyen en segundo lugar con un mayor porcentaje.

Desigualdad

El Índice de Gini o Coeficiente de Gini es una medida que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existen entre los ciudadanos de un territorio. El valor de Índice de Gini se encuentra entre 0 y 100, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 100 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).



En el ejercicio 2016 el Coeficiente de Gini en Fuente Vaqueros alcanzó su valor máximo, dentro del período estudiado, con un 37,90%, siendo el valor de España de 34,50%. Es en el año 2019 cuando alcanza su valor más bajo, 34,7%, pero en el año posterior, 2020, comienza a crecer de nuevo.

Evolución estimada del Índice de Gini en Andalucía antes y después de la pandemia

Pre-Covid	25,30
Post-Covid	26,46

Fuente: EPDATA

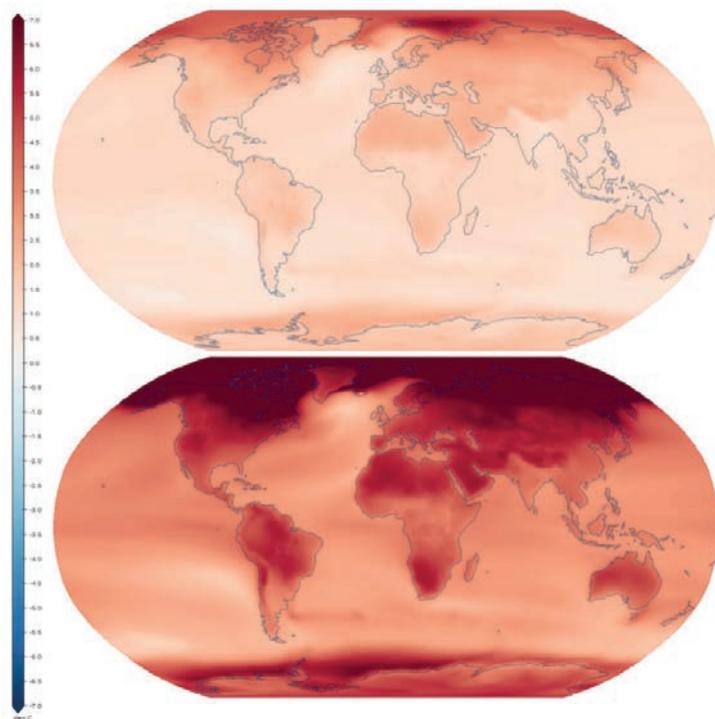
Las estimaciones proyectan un leve aumento en este indicador tras la crisis del Covid19 en Andalucía, siendo este dato el único con el que podemos comparar el de la región con Fuente Vaqueros.

2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El calentamiento global producido por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por parte del ser humano es la causa del cambio climático, lo que provoca variaciones en el clima que no se producirían de manera natural, como frecuentes olas de calor, inundaciones por intensas precipitaciones y sequías. El 28 de febrero de 2022 se publicó la última edición del Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), advirtiendo de la urgencia de adoptar medidas que mitiguen estos efectos devastadores para el planeta.

Proyección sobre el aumento de las temperaturas medias en el planeta con un calentamiento global de 1,5 grados (arriba) y un calentamiento de 4 grados (abajo)



Fuente: Atlas del IPCC

Asimismo, en septiembre de 2021 se aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, siendo el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España, evitar o reducir los daños presentes y futuros y construir una economía y una sociedad más resilientes.

Por otra parte, el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de octubre de 2021, es el instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático. Su misión es integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de la ONU, que recoge esta necesidad estratégica en 8 de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La Agenda Urbana Española también recoge este fenómeno directamente en su objetivo 3: Cambio Climático, e indirectamente en diferentes objetivos específicos del resto de objetivos.

Descripción y proyecciones del cambio climático en los climas de Andalucía.

La evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se prevé según simulaciones futuras para diferentes Modelos de Clima Global (MCGs), cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85 según el informe de Resultados de los Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe IPCC.

La simulación analiza tanto la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía como de las principales variables climáticas.

Los grupos climáticos más importantes de Andalucía se generan a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000, determinando 6 grandes climas en Andalucía.

Clasificación del clima en Andalucía

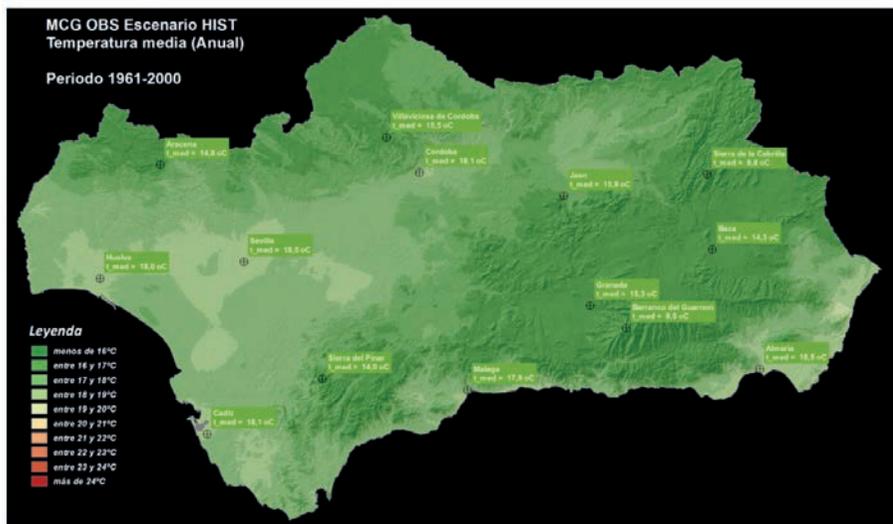
1. Clima Mediterráneo Oceánico	En toda la región de influencia Atlántica: suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo
2. Clima Mediterráneo Subtropical	Costa mediterránea: temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
3. Clima Mediterráneo Subcontinental de veranos cálidos	Temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Una variante: 3A
4. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos	Veranos cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
5. Clima Mediterráneo Continental	Inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña
6. Clima Mediterráneo Subdesértico	Temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Elaboración propia.

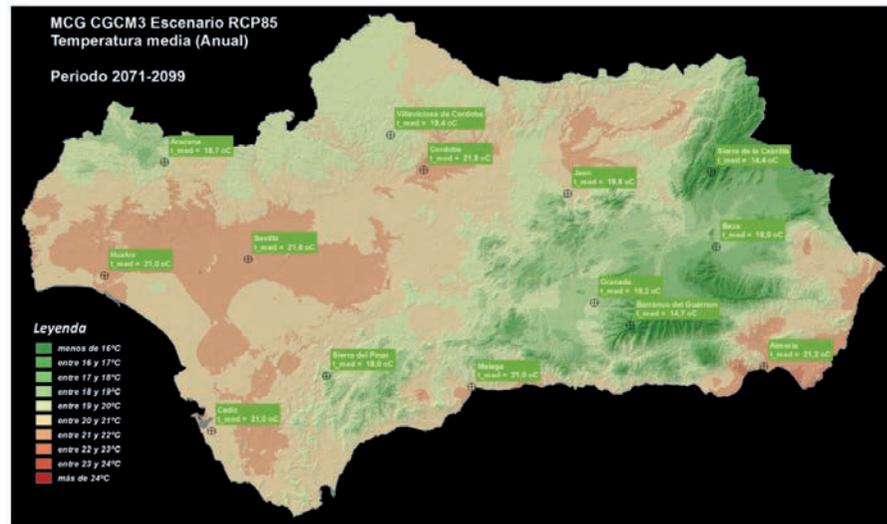
MIROC prevé una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y una disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.

CGCM3 predice un clima más cálido pero con un déficit hídrico no tan acusado, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de unidades bioclimáticas actuales. Prevé un aumento de la zona subtropical, que avanzaría en las provincias de Huelva y Sevilla.

Temperatura media anual 1961-2000. Periodo de referencia.



Previsión Optimista 2070-2099, según MCG CGM3

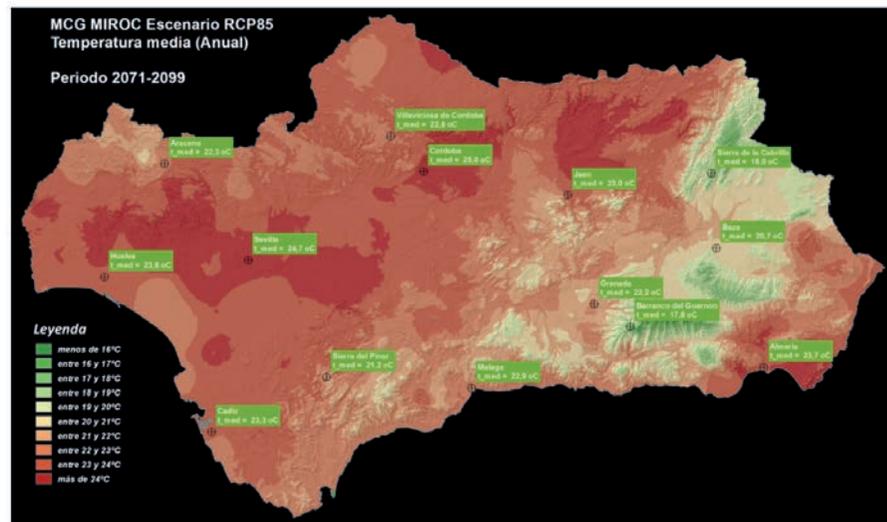


La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, ya que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.

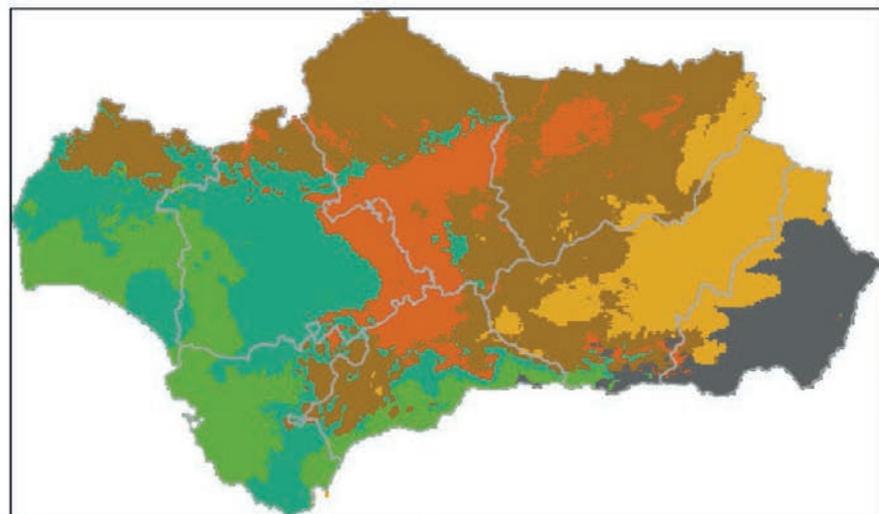
Jaén, Córdoba y Granada serán las provincias que experimentarán un mayor aumento de la temperatura media anual. El número de noches tropicales (con temperaturas superiores a 22°C) aumentará especialmente en las zonas de costa de influencia Mediterránea.

Sin embargo, existe una cierta incertidumbre sobre el comportamiento de la precipitación, ya que Andalucía es una región climática cercana al punto de inflexión limítrofe entre las zonas que van a aumentar las precipitaciones y las que van a disminuir.

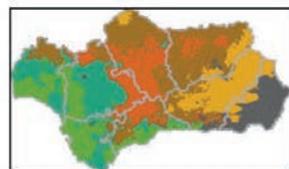
Previsión Pesimista 2071-2099, según MCG MIROC



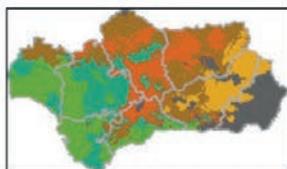
Clasificación bioclimática de Andalucía durante el periodo 1961-2000



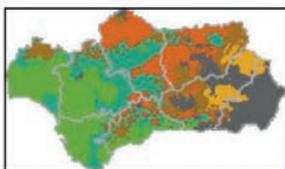
Previsión Optimista
2011-2040



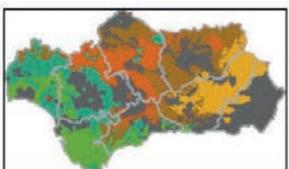
2041-2070



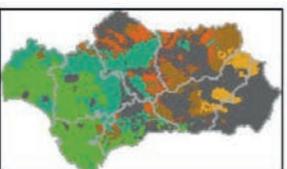
2071-2099



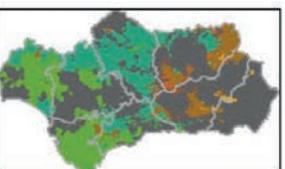
Previsión Pesimista
2011-2040



2041-2070



2071-2099



Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) Elaboración propia.

Andalucía ya experimenta los efectos del calentamiento, en concreto, las temperaturas medias registradas acumulan un ascenso cercano a los 2 grados. Las precipitaciones, han visto modificada su configuración, tanto en la cantidad total como en su distribución temporal, lo que tiene como consecuencia la radicalización de los periodos de sequías.

Para Fuente Vaqueros, en el escenario más optimista se presenta un incremento en temperaturas de 3.9°C y en el escenario más pesimista, un aumento medio de la temperatura de 6.9°C para 2070. Según las previsiones, la ubicación de Fuente Vaqueros en el noroeste andaluz le hace especialmente vulnerable y, actualmente, ya se pueden ver los efectos del cambio climático en esta región, con la subida de temperatura, las olas de calor en verano y la sequía que afecta a toda la provincia. Estas condiciones meteorológicas afectan directamente al PIB de la provincia por su repercusión en la agricultura, el turismo, la salud, las infraestructuras o el patrimonio.

La necesidad de adoptar políticas para afrontar el cambio climático es ya una realidad, siendo necesario actuar y emprender acciones tanto de mitigación, actuando sobre las causas que originan el cambio climático, como de adaptación, y tienen que estar recogidas dentro de un eje principal dentro de la estrategia de la ciudad.

En este sentido, el **Plan Andaluz de Acción por el Clima** en adelante (**PAAC**) establece 6 objetivos estratégicos a 2030, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación y Participación.

OBJETIVOS PAAC

EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA



Objetivo estratégico de reducción de emisiones:

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero difusas de Andalucía un 39 % en el año 2030 con respecto al año 2005. Este objetivo general se desagrega por **área estratégica** en los siguientes objetivos sectoriales, expresados como porcentaje de reducción con respecto al año 2018:

- Transporte y Movilidad: 30 a 43%
- Industria: 21 a 35%
- Edificación y Vivienda: 37 a 48%
- Comercio, Turismo y Administraciones Públicas: 16 a 31%
- Agricultura, Ganadería y Pesca: 8 a 24%
- Residuos: 25 a 38%
- Energía: 0 a 15%

Objetivos estratégicos en materia energética:

Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos.

Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.

OBJETIVOS PAAC

EN MATERIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Objetivo estratégico:

Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos.

Objetivos sectoriales:

- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Recursos hídricos.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Prevención de inundaciones.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Urbanismo y ordenación del territorio.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Turismo.

OBJETIVOS PAAC

EN MATERIA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN



Objetivos estratégicos:

Apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones GEI y en materia energética.

Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.

Objetivo específico:

Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

OBJETIVOS PAAC

La Ley 8/2018 regula la elaboración de un instrumento de planificación general en materia de cambio climático y energía y el PAAC, con vigencia indefinida, marcará los objetivos y las medidas de mitigación y adaptación desde el ámbito local y autonómico, para incorporarlos a todas las planificaciones sectoriales, favoreciendo las sinergias entre las actuaciones del sector público y las del sector privado.

A su vez, todos los municipios andaluces deberán elaborar, en el marco de sus competencias, Programas Municipales contra el Cambio Climático que recaerán sobre las áreas estratégicas en materia de mitigación de emisiones y de adaptación establecidas en la Ley. Para ello, es vital disminuir la emisión de gases con efecto invernadero, reducir el consumo de combustibles fósiles y fomentar la adaptación al cambio climático.

Las acciones necesarias a nivel local pasan igualmente por reducir las emisiones GEI de los sectores presentes en el municipio y reducir el consumo de energía primaria, el uso de los combustibles fósiles, y promover las energías renovables.

En la siguiente tabla se muestran los niveles de las emisiones GEI, bajo, medio y alto, por provincias y sector expresados en toneladas de CO2 equivalentes:

Emisiones GEI por provincia y sector

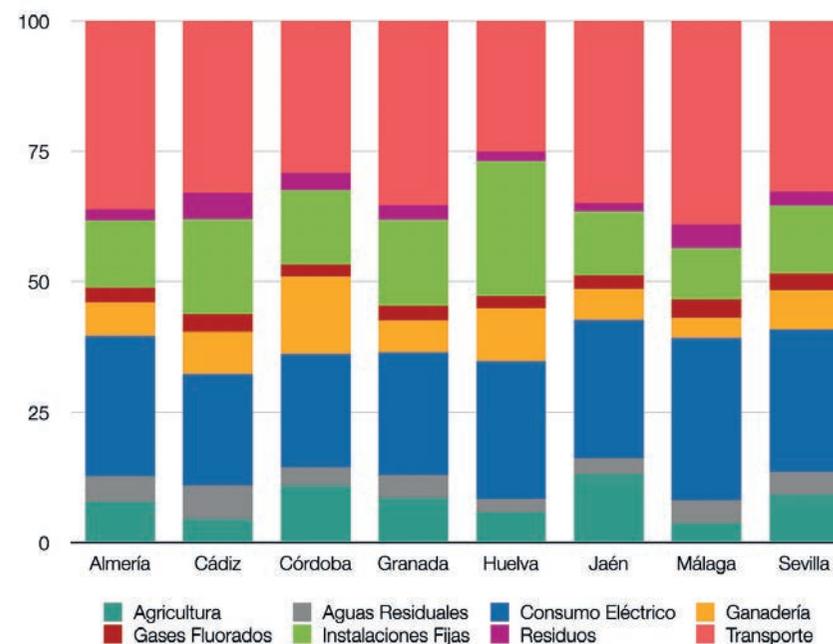
Sector	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Agricultura	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Aguas Residuales	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Consumo Eléctrico	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
Ganadería	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Gases Fluorados	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Instalaciones fijas	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Residuos	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Transporte	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto

(t CO2-eq)

Bajo (52.883 - 878.819) Medio (878.819 - 1.704.755) Alto (1.704.755 - 2.555.720)

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

Porcentaje de emisiones GEI por provincia y sector



Huella de Carbono

	Emisiones Totales	Emisiones per cápita	Actor de mayor emisión
Fuente Vaqueros	16.045 t CO2-eq	3,6508 t CO2-eq	Transporte

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

En materia de adaptación son necesarias acciones que reduzcan el impacto del cambio climático, minimizando sus efectos en los diferentes sectores: reducción del nivel de riesgo en los recursos hídricos, prevención inundaciones, agricultura, ganadería, silvicultura, urbanismo y ordenación del territorio y turismo.

Por último, una de las acciones más importantes será favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ENERGÍA

Consumo de energía eléctrica por sectores en MW/h

	Sector de Actividad						Total
	Agricultura	Industria	Comercio y Servicios	Sector residencial	Administración y Servicios Públicos	Resto	
2015	963	4.514	2.372	5.340	1.136	31	14.356
2016	962	4.706	2.578	5.525	1.084	30	14.885
2017	1.057	5.261	2.474	5.564	1.157	29	15.542
2018	1.063	5.184	2.760	5.831	1.194	35	16.067
2019	1.107	4.449	2.699	5.748	1.083	34	15.120
2020	804	3.747	2.586	6.390	883	50	14.460

Fuente: SIMA

Esta localidad tiene la posibilidad de elaborar un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. El Ayuntamiento de Fuente Vaqueros quiere liderar la reducción de consumo de los combustibles fósiles, aumentar la energía renovable y a la autonomía energética de los edificios públicos.

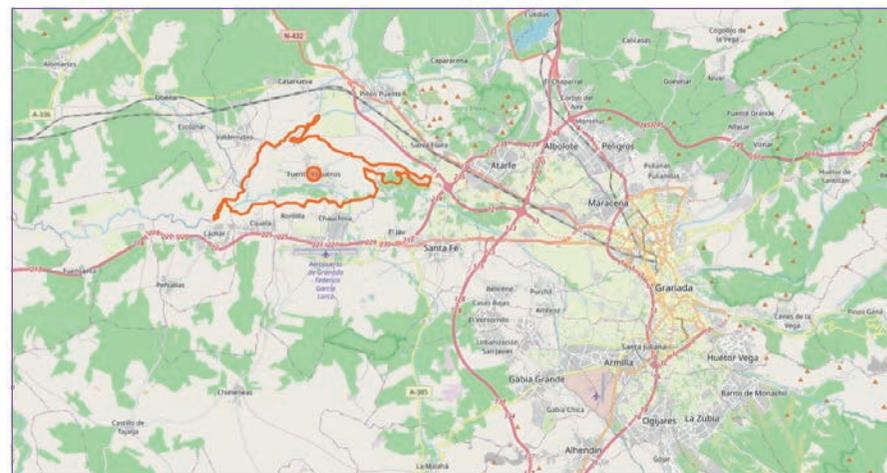
2.6 MOVILIDAD

Fuente Vaqueros se encuentra situada a 16 kilómetros de la capital granadina. Su red de carreteras principales y/o autonómicas, está compuesta por varias vías, la GR-3401 (Obéilar - A-92, Chauchina), la GR-3405 (Fuente Vaqueros a GR-3417 y GR-3406) que va de Fuente Vaqueros- Atarfe- Santa Fe, la GR-3406/GR-NO-14 (GR-3405 a N-342 y GR-43), la GR-43 (N-432, Pinos Puente, a A-92G, Granada) y por último la A-3401 (carretera de circunvalación Fuente Vaqueros- Chauchina).

Fuente Vaqueros dispone de un servicio de autobús interurbano gestionado por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de GranAda:

- Línea 240 (Granda-Santa Fe- Chauchina- Fuente Vaqueros)
- Línea 335 (Granada- Fuente Vaqueros- Valderrubio- Escóznar- Obéilar)
- Línea 336 (Granada- Chauchina. Fuente Vaqueros- Valderrubio- Obéilar)

Localización de Fuente Vaqueros y principales vías de acceso



Fuente: OpenStreetMap

Parque de vehículo por tipos, 2015-2021

	Tipos de vehículos										
	Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones hasta 3500kg	Camiones de más de 3500kg	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotores	Remolques y semi-remolques	Otros vehículos	Total
2015	2.146	249	260	351		0	31	436	44	40	3.557
2016	2.196	266	270	361		1	25	424	41	36	3.620
2017	2.269	262	271	366		1	26	418	46	35	3.694
2018	2.357	275		654		1	29	424	51	37	3.828
2019	2.428	282	289	335	37	1	29	418	53	37	3.909
2020	2.481	295	290	340	35	1	29	429	52	45	3.997
2021	2.508	314	294	338	29	1	33	428	54	45	4.044

Fuente: SIMA

El parque de vehículos presenta un leve aumento en los cuatro últimos años objeto de estudio (2015-2021) pero hemos de señalar el aumento del número de turismos en el período de referencia.

No existen transportes ferroviarios en la zona, el transporte por autobús es escaso.

La situación descrita hace que la movilidad interna y con los municipios vecinos dependa del transporte por automóvil particular que utilizan combustible fósil. Es una movilidad cara y de escasa sostenibilidad medioambiental.

2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

En este apartado hacemos referencia a las entidades que son elementos activos del desarrollo local de Fuente Vaqueros y con las que es necesario generar relaciones que fomenten su implicación en esta estrategia. Hacemos una enumeración somera de sus competencias.

Instituciones que intervienen en el desarrollo local

Institución	Áreas/Servicios
Ayuntamiento de Fuente Vaqueros	Desarrollo económico, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Asuntos Sociales. Programas de Asistencia Social
¿?	Desarrollo Rural: PDR - Andalucía 2014-2020
Diputación Provincial de Granada	Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo. Servicios para empresas y emprendedores. Asistencia Técnica y Digital
Agencia Provincial de la Sostenibilidad y la Energía de Granada	Energía renovable y eficiencia energética
Junta de Andalucía	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Local y Comercio, Educación y Política de Igualdad
Agencia Andaluza de la Energía	Energía renovable y eficiencia energética
Gobierno de España	Fondos del Plan de Recuperación
Unión Europea	Política Agraria Común y Fondos FEDER. Fondo Social Europeo

Fuente: Elaboración propia

La principal fuente de inversión disponible en este conjunto de instituciones se materializa con la Diputación Provincial de Granada a través de los convenios y programas con los municipios, la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Hemos de destacar la necesidad de que desde el sector privado se acometan acciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea para contribuir a su éxito y que por su naturaleza les competan.

VIVIENDA

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo, 2016-2021

	Tipos de vivienda			Total
	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	
2016	9	0	0	9
2017	31	0	0	31
2018	0	0	2	2
2019	22	0	0	22
2020	5	0	0	5
2021	10	0	0	10

Fuente: SIMA. Balance del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020. Balance del Plan VIVE de Andalucía 2020-2030

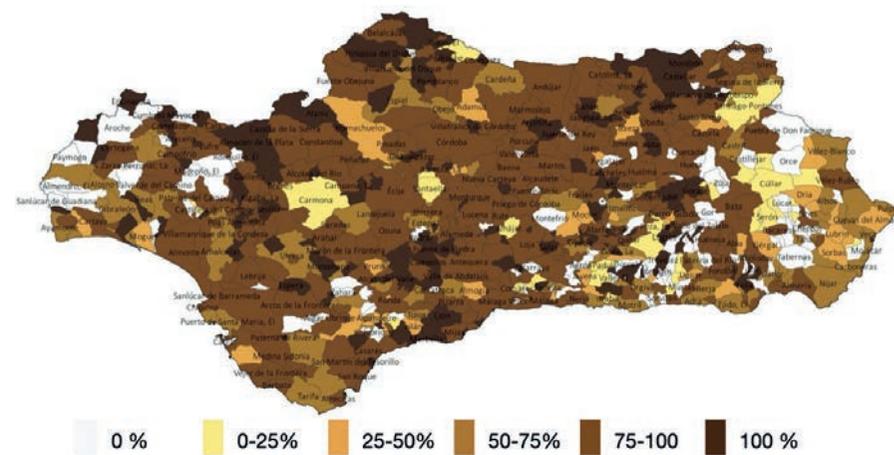
Número total de viviendas y ocupación

Número total de viviendas	4.460
Viviendas principales	75,7
Viviendas secundarias	6,1
Viviendas vacías	18,3

Fuente: Sistema Integrado de Datos Municipales.

2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

Mapa de cobertura de la Fibra óptica en Andalucía, 2020



El Informe de cobertura de banda Ancha en España (Ministerio de Economía y Empresa) nos muestra que existe una cobertura con fibra óptica mejorable en la comarca. El mapa superior, extraído de dicho informe, muestra ese dato en la zona de Granda capital y alrededores, como es el caso de Fuente Vaqueros.

La cobertura de 4G (LTE) se cifra entre el 75% y el 100% de la comarca. El ADSL superior a 100Mbps tiene una implantación entre el 50% y el 75% de la comarca.

Zonas blancas y grises NGA preliminares para el año 2021



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital



Para poder definir la cobertura de banda ancha se utiliza el mapa de zonas blancas y grises NGA. Las zonas blancas NGA son aquellas que no disponen de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación, ni previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años, en base a planes de inversión creíbles. Las zonas grises NGA son aquellas que solo disponen de cobertura de banda ancha de nueva generación o de previsiones para su dotación en el plazo de 3 años por parte de un solo operador. Ambas definiciones están recogidas en la normativa de ayudas de Estado.

ANDALUCÍA SMART

Es preciso subrayar la iniciativa Andalucía Smart, diseñada para impulsar la puesta en marcha de proyectos de smart cities en ciudades y municipios con herramientas y soluciones que faciliten la transformación inteligente y mejoren la vida de los ciudadanos. Esta iniciativa de la Junta de Andalucía busca desarrollar un Ecosistema Smart compuesto por las administraciones, empresas, universidades y otros

agentes que aporten y potencien soluciones innovadoras en el desarrollo de las localidades con el fin de alcanzar un equilibrio económico y medioambiental, mejorar el bienestar y calidad de vida, así como aportar valor a la ciudadanía.

Las conclusiones del diagnóstico y análisis del Estudio Andalucía Smart 2020 dan lugar a la necesidad de establecer líneas de actuación para lograr la consecución de los siguientes objetivos establecidos:

- Orientación a la ciudadanía acerca de las iniciativas inteligentes
- Eficiencia y Eficacia para acelerar los procesos de transformación públicos
- Sostenibilidad técnica y económica de las iniciativas a desarrollar
- Transparencia en la gestión y resultados de los respectivos proyectos
- Participación de todo el ecosistema Smart andaluz

Cabe señalar que, en abril de 2021 se aprobaron los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, organismo proyectado para unificar y consolidar funciones de forma digitalizada, así como facilitar la transformación de prestación de servicios y gestión de recursos tecnológicos y contribuir con la transformación digital de la región.

PLAN ESTRATÉGICO DE TERRITORIOS INTELIGENTES PROVINCIA DE GRANADA

Por su parte, la diputación de Granada recalca la importancia de realizar su propia estrategia de Territorio Inteligente en la provincia, debido a la ascendente importancia del papel de las nuevas tecnologías como aliadas en la planificación y desarrollo de las políticas públicas. Las claves de la visión de la Diputación para mejorar y aprovechar las estrategias de desarrollo inteligente son tres:

Constituir un marco de referencia para los proyectos Smart impulsados desde la Diputación provincial.

Llevar a cabo una formulación estratégica que permita la implementación de un valor transversal añadido a los municipios de menos de 20.000 habitantes mediante iniciativas inteligentes.

Fomentar las estrategias empleando los criterios adecuados para que estas puedan ser objeto de participación de las CITI. Análisis Delphi cualitativo.

3. DIAGNÓSTICO

- 3.1 INVESTIGACIÓN DELPHI
- 3.2 DAFOS TEMÁTICOS

Con el sistema de investigación Delphi se han realizado entrevistas anónimas en profundidad a un panel de personas expertas en diversas temáticas seleccionadas por el Ayuntamiento. Con estas entrevistas hemos pretendido conocer cuáles son las visiones de los diferentes actores del municipio.

Las preguntas cualitativas realizadas se describen a continuación, así como una pequeña síntesis de las valoraciones generales recogidas.

- 1  ¿Cómo mejorarías el uso, conservación y protección del suelo en nuestro Pueblo?

La propuestas hacen referencia al mantenimiento constante, restricciones para el tráfico rodado agrícola, mejora de los caminos rurales, regulación de espacios verdes y control de quema de rastrojos.

- 2  ¿Cómo crees que podemos evitar la dispersión urbana y revitalizar el Pueblo?

La principal demanda en este apartado es el fomento del empleo, especialmente el juvenil. Otras dos referencias son a la mejora del transporte público y el aumento de las actividades socioculturales.

- 3  ¿Cómo crees que debemos prevenir y reducir los impactos del cambio climático?

Las peticiones se centran en una mayor concienciación en torno al reciclaje, con actividades formativas y mayor disponibilidad de servicios de recogida. Otras peticiones están en el fomento del transporte público y de vehículos de combustibles ecológicos, así como un buen uso en el sector agrícola. También se menciona una buena gestión en relación con el uso del agua, tanto en el consumo habitual como en el agrícola.

- 4  ¿Cómo realizarías una gestión sostenible de los recursos y de la economía circular?

No hay una respuesta cerrada y clara en este apartado. Las menciones se realizan en torno a la potenciación del comercio local y la cooperación entre distintos agentes en el municipio.

- 5  ¿Cómo mejorarías la circulación (vehículos, peatones) en el Pueblo?

En este caso hay coincidencia en señalar una mayor peatonalización en el municipio, el fomento del transporte público y el carril-bici. Con respecto a este último aspecto se incide en la necesidad de abordar un carril-bici junto con los municipios del entorno.

- 6  ¿Cómo crees que se debería impulsar la igualdad y equidad en el Pueblo?

Se señala el fomento de la igualdad a través de programas de empleo y educativos, que cuenten con el impulso de ayuntamiento.

- 7  ¿Cómo crees que se debería fomentar la economía de nuestro Pueblo?

Ninguna persona ha contestado la pregunta.

- 8  ¿Cómo mejorarías el acceso a la vivienda?

Las demandas se centran en mayor número de ayudas, viviendas de protección oficial y programas de rehabilitación, con especial interés en el sector juvenil.

- 9  ¿Cómo fomentarías el uso de la tecnología digital?

Se valora positivamente la existencia de Guadalix, con cursos para desempleados. Se incide en la necesidad de estos cursos de formación para el sector del comercio, con un proyecto de digitalización, y personas mayores. También se señala la necesidad de digitalización y su uso en el ayuntamiento.

- 10  ¿Cómo mejorarías la participación ciudadana, empresarial y social en el Pueblo?

En este caso de demanda reuniones con la ciudadanía para escuchar activamente las propuestas y con mayor transparencia.

Aunque formalmente existen asociaciones, no se percibe una actividad real de ellas.

Análisis Delphi cuantitativo.

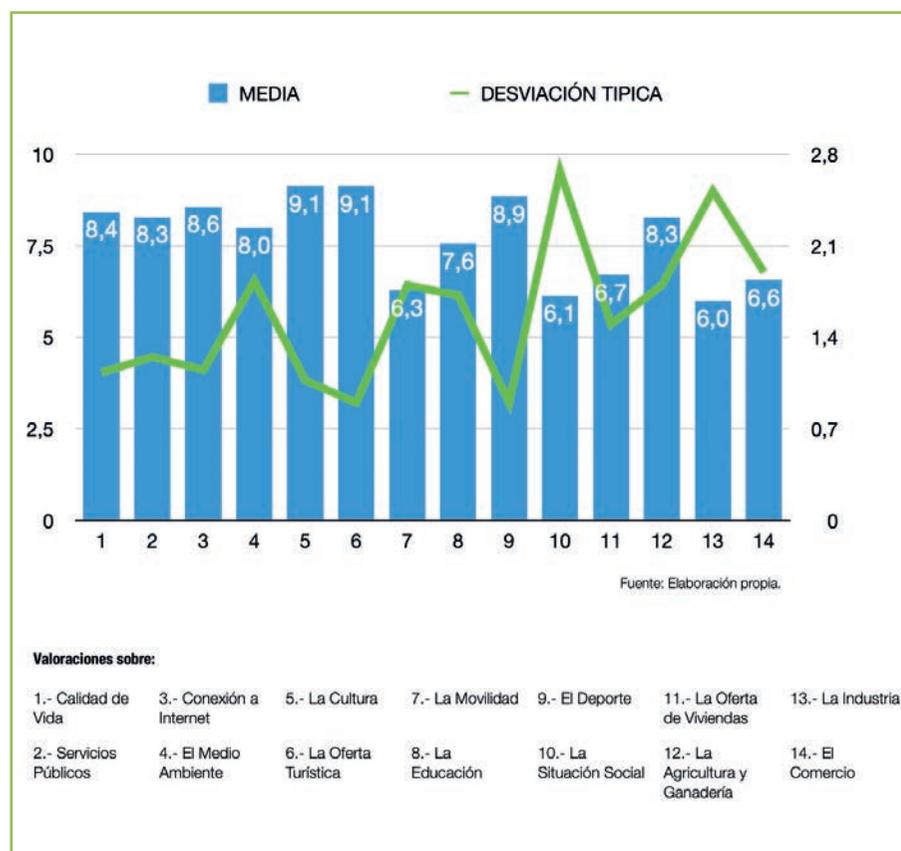
En la gráfica se reflejan los resultados cuantitativos de las entrevistas. Efectuamos un análisis de los mismos atendiendo a la media de cada resultado y su desviación típica. La desviación típica nos indica la dispersión en las respuestas dadas. Un menor valor de desviación indica mayor consenso.

A las personas encuestadas se les ha realizado 10 preguntas cuantitativas para que hicieran una valoración de 0 a 10 (siendo 0 la nota más baja y 10 la más alta) en ciertos aspectos del pueblo. A estas respuestas le hemos calculado la nota media.

Los ítems mejor valorados han sido la pregunta 5 y 6 con un 9,1 (Cultura y Oferta turística), la pregunta 9 con un 8,9 (Deporte) y la 3 con un 8,6 (Conexión a internet).

Las preguntas con peor valoración han sido la 13 (Industria) y la 7 (Movilidad) con un 6,0 y un 6,3 respectivamente. Destacamos que la situación del comercio del pueblo es la siguiente en cuanto a baja puntuación, siendo su media de un 6,6.

¿Dónde hay un mayor consenso en las respuestas de los entrevistados? En las preguntas con menor desviación típica, en este caso la 6 (Oferta turística) y la 9 (Deporte). Las preguntas en las que hay menor consenso son la 10 (Situación Social) y la 13 (Industria).



3.2 DAFOS TEMÁTICOS

Con el doble motivo de presentar de forma ágil el resultado de la investigación Delphi, junto con el estudio estadístico, y la correspondencia con un modelo de planificación estratégica generalmente aceptado por las organizaciones públicas nacionales, presentamos el DAFO de Fuente Vaqueros basado en los 10 ejes de la Agenda Urbana Española.

1.- Territorio Paisaje y Diversidad	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D01 Mantenimiento caminos rurales	A01 Déficit de medidas de protección y conservación el patrimonio natural y paisajístico
D02 Modelos de planificación rígidos	A02 Tasa de envejecimiento en aumento
D03 Ausencia de medidas para compensar a los pequeños municipios	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F01 Riqueza del patrimonio de La Vega	O01 Patrimonio natural infrautilizado
F02 Riqueza agrícola	O02 Red de caminos naturales
F03 El sector primario es un activo económico	O03 Medio natural, paisaje y patrimonio como base para desarrollar actuaciones de turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente
F04 Buenas comunicaciones con la Capital	

2.- Modelo de Ciudad	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D01 Déficit de inadecuación de infraestructuras públicas acorde con las nuevas realidades	A01 Cercanía a Granada Capital
D02 Déficit de oferta comercial y turística	A02 Tendencia a utilizar servicios educativos de otras localidades en vez de los propios
D03 La accesibilidad universal de todas sus calles y servicios aún está en proceso	A03 Capitalización de la figura de Federico García Lorca por Granada Capital
D04 Diverso desarrollo social de los barrios	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F01 Avance de la mejora de los espacios públicos	O01 Financiación europea para promover un desarrollo urbano equilibrado
F02 Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible	O02 Integración de las zonas naturales turísticas con las zonas urbanas
	O03 Nuevos usos vinculados al turismo
	O04 Cercanía a Granada Capital
	O05 Red de pueblos pequeños al redor

3.- Cambio Climático y Resiliencia

DEBILIDADES	AMENAZAS
D01 Urbanismo poco resistente al cambio climático	A01 Riesgos naturales y efectos del cambio climático, olas de calor y sequías
D02 Medidas de adaptación al cambio climático insuficientes	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F01 Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático en determinadas iniciativas públicas	O01 Conexión de la ciudad con el entorno rural
	O02 Adhesión a pactos de redes de ciudades y pueblos, sobre todo en la Comarca
	O03 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia de medio ambiente

4.- Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

DEBILIDADES	AMENAZAS
D01 Infraestructuras locales poco eficientes	A01 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables
D02 Sistema de gestión de residuos, reciclaje y economía circular en proceso de adaptación y mejora	A02 Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal que pueden afectar al Pueblo
D03 Sistema de gestión de depuración de aguas residuales y tratamiento del agua	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental cuya gestión sostenible es clave para la actividad económica turística	O01 Políticas nacionales y europeas de promoción de las energías renovables
F02 Capacidad técnica, administrativa y tecnológica para la implantación de energías renovables	O02 Patrimonio natural infrutilizado para el desarrollo sostenible turístico
	O03 Inclusión comunidades energéticas que persigan la descarbonización



5.- Movilidad y Transporte

DEBILIDADES

- D01 Movilidad basada en el coche privado
- D02 Déficit de transporte público sostenible
- D03 Déficit pasarela por carretera

FORTALEZAS

- F01 Iniciativas municipales en planificación de la movilidad sostenible
- F02 Condiciones favorables del clima, en determinados meses, para el impulso de los medios de transporte personales no contaminantes
- F03 Reducidas distancias dentro del entorno urbano
- F04 Buenas comunicaciones por carretera
- F05 Extensa red de caminos rurales

AMENAZAS

- A01 Necesidad de uso del transporte privado para relacionarse con otras poblaciones

OPORTUNIDADES

- O01 Programas europeos de financiación relativos a la movilidad sostenible
- O02 Introducción de sistemas inteligentes de control de la movilidad
- O03 Tendencia al uso de la bicicleta deportiva y recreativa
- O04 Impulso de la movilidad sostenible con Granada Capital



6.- Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades

DEBILIDADES

- D01 Aparición de cierto envejecimiento de la población
- D02 Alta tasa de desempleo, muy superior a la andaluza
- D03 Tejido social de reducida eficacia en temáticas generales
- D04 Necesidad de mejorar la integración de minorías
- D05 Índice de desigualdad mayor que en España

FORTALEZAS

- F01 Servicios municipales sociales

AMENAZAS

- A01 Desigualdad y brecha de género en salarios y pensiones
- A02 Desconexión de las instituciones con la población juvenil
- A03 Preferencia de elección de recursos educativos de otros pueblos en detrimento de los propios
- A04 Alto nivel de absentismo escolar real

OPORTUNIDADES

- O01 Uso de la tecnología para mejorar la gobernaba y la participación ciudadana
- O02 Existencia de espacios públicos disponibles para ser utilizados por actividades de desarrollo social
- O03 Programas educativos



7.- Economía Urbana

DEBILIDADES

- D01 Dificultad para retener el talento, motivada por la escasez de grandes empresas
- D02 Escasa innovación y valor añadido en la economía local
- D03 Escasa inversión privada productiva
- D04 Inexistencia de una oferta hotelera
- D05 Alta dependencia de un sector agrícola de poco valor añadido y empleo temporal

FORTALEZAS

- F01 Activos patrimoniales naturales y paisajísticos
- F02 Disponibilidad municipal para activar políticas de desarrollo empresarial

AMENAZAS

- A01 Tasa de desempleo muy superior a la andaluza
- A02 Sector productivo primario con bajos niveles de transformación secundaria
- A03 Vulnerabilidad del sector agrícola

OPORTUNIDADES

- O01 Transformar los productos agrícolas
- O02 Desarrollar una oferta de turismo sostenible de naturaleza y deporte
- O03 Diseñar nuevas zonas de oportunidad industrial-agrícola



8.- Vivienda

DEBILIDADES

- D01 Necesidad de nuevas actuaciones en vivienda
- D02 Baja eficiencia energética del parque de viviendas
- D03 Rigidez de normativas urbanísticas

FORTALEZAS

- F01 Escasa dispersión de la vivienda fuera del núcleo urbano

AMENAZAS

- A01 Dificultades para acceder a la vivienda por parte de la población más joven
- A02 Cercanía a Granada para ir a vivir allí

OPORTUNIDADES

- O01 Políticas públicas de rehabilitación de viviendas
- O03 Cercanía a Granada para venir a vivir aquí

 9.- Era Digital	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D01 Brecha digital en sectores de la población	A01 Aumento del peso de la población con más edad
D02 Escaso nivel de digitalización en el sector empresarial	
D03 Zonas WiFi públicas	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F01 Iniciativas de digitalización del Ayuntamiento	O01 Mejora de los servicios a través de los servicios locales y provinciales a través de la Administración electrónica local.
	O02 Proyectos de Smart Villages
	O03 Fomento de uso de las TIC en las actividades turísticas
	O04 Recorrido de mejora en el nivel de digitalización del territorio, para mejorar los servicios públicos

 10.- Instrumentos y Gobernanza	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D01 Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos	A01 Rigidez normativa y administrativa para la renovación de infraestructuras y recurso públicos
D02 Dificultad y capacidad del Ayuntamiento para acceder a fuentes de financiación y su gestión	A02 Distanciamiento de la población juvenil de las instituciones y relación con el Pueblo
D03 Escasas competencias de la Administración Local en cuestiones vitales para el Pueblo	
D04 Reducida cobertura operativa del asociacionismo empresarial	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F01 Existencia de políticas municipales y actuaciones relacionadas con los ejes de la Agenda Urbana	O01 Política europea y nacional para la regeneración de los entornos urbanos
F02 Cooperación social en causas concretas de intervención en el municipio	O02 Protocolizar la relación del Ayuntamiento con las organizaciones sociales
	O03 Integración de soluciones digitales en la gestión del destino turístico natural
	O04 Utilización de la Agenda Urbana para integrar y conciliar políticas relacionadas con los objetivos estratégicos

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1 LA ESTRATEGIA: OBJETIVO Y RETOS
- 4.2 PLAN DE ACCIÓN
- 4.3 PROGRAMAS O ACCIONES
- 4.4 INDICADORES
- 4.5 FINANCIACIÓN

La Agenda Urbana Española es una herramienta de planificación versátil y la incorporación de estos retos a la Agenda, que son comunes y consensuados por las personas que participan en el proyecto, la hacen una herramienta más cercana y útil para su objetivo estratégico fundamental: conseguir una transformación sostenible en los social, económico y medioambiental de nuestros pueblos y ciudades.

Estos retos consiguen que los ciudadanos/as se identifiquen con su Agenda Urbana y no sea uno de muchos más documentos de planificación, ya que ven recogida en ella lo que su conocimiento colectivo le indica que son las grandes metas a alcanzar por su comunidad. "Personaliza" el documento respecto al territorio y las inquietudes y anhelos de quien lo habita.

Por los motivos expuestos, procedemos a describir el objetivo central y los retos propuestos por el equipo redactor, basados en el diagnóstico de la Agenda Urbana:

OBJETIVO CENTRAL AGENDA URBANA FUENTE VAQUEROS

Aumentar la actividad turística y afluencia de visitantes, propiciando una evolución social de la población de Fuente Vaqueros.

La evolución de las relaciones sociales, económicas y medioambientales, en una pequeña población dependen tanto de las actividades que realizan sus propios habitantes como de la permeabilidad de sus relaciones con las personas que no viviendo en el municipio sí se relacionan con éste y sus habitantes.

El referente cultural de Federico García Lorca, compartido con la capital de Granada, es uno de los elementos esenciales de relación del municipio con la gran Área Metropolitana de Granada. Más allá de la necesaria concentración del estudio y conservación de elementos patrimoniales, este referente puede ser utilizado para provocar procesos que generen valor añadido en el desarrollo económico social de Fuente Vaqueros.

La oferta cultural, deportiva y social de Fuente Vaqueros debe ofrecer a nuevos públicos una experiencia con capacidad de aumentar la atracción turística de la gran Área Metropolitana, provocando los necesarios efectos positivos sobre la economía local y el desarrollo social.

RETOS PARA LA AGENDA URBANA DE FUENTE VAQUEROS

- Reto 1** Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a **Federico García Lorca**, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día.
- Reto 2** Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de **La Vega** para atraer a nuevas inversiones y visitantes.
- Reto 3** Conseguir que el desarrollo de todos los barrios del municipio garanticen la **calidad de vida y convivencia** de sus habitantes y visitantes.

- Reto 1** Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a **Federico García Lorca**, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día.

El referente cultural de Federico García Lorca es lo que le da la mayor singularidad a Fuente Vaqueros, referente por el que puede ser reconocido mundialmente, en cooperación con la Capital, para ofrecer a la cadena de valor turística una oferta para que las estancias en el municipio sean más prolongadas.

Variadas son las actividades culturales que se ofrecen de forma puntual o periódica en Fuente Vaqueros relacionadas con la figura de Federico García Lorca. Estas actividades pueden evolucionar utilizando los novedosos recursos tecnológicos y digitales disponibles hoy en día para completar la experiencia de los turistas.

En la proyección general del municipio, en la captación de visitantes y la prestación de servicios, será necesaria la materialización de una estrategia turística que cuente con el desarrollo completo de una programación en la que pueda intervenir el Ayuntamiento e iniciativas locales, en cooperación con otras administraciones, así como el desarrollo de aplicaciones digitales e inteligentes en el sector turístico.

Reto 2 Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.

Fuente Vaqueros tiene una gran responsabilidad en el cuidado y disfrute de La Vega, como elemento clave patrimonial que preservar y como elemento de desarrollo urbano y rural.

Una gestión más inteligente del agua debe propiciar el aseguramiento de su producción y un aumento de la productividad de sus explotaciones, que redunden en las rentas empresariales y personales.

La configuración de La Vega como un área de oportunidad en la que desarrollar actividades económicas, sociales y deportivas está directamente relacionada con el mantenimiento de los caminos, conexiones de carriles bici compatibles con viandantes, infraestructuras con las que superar las fronteras de la autovía y las conexiones sociales con los pueblos de este área.

El uso y disfrute de La Vega debe suponer un motor de desarrollo social y económico para Fuente Vaqueros con el que fomentar la movilidad de personas en un entorno de sostenibilidad ambiental.

Reto 3 Conseguir que el desarrollo de todos los barrios del municipio garanticen la calidad de vida y convivencia de sus habitantes y visitantes.

Fuente Vaqueros es un municipio pequeño que tiene una amplia cobertura de servicios ciudadanos. Algunos se prestan desde diferentes administraciones, en los que el Ayuntamiento ha asumido cotas de mayor competencia, suplementado la acciones de otras administraciones para garantizar una eficaz presentación de los servicios públicos a la ciudadanía.

Más infraestructuras públicas o más servicios no aseguraran mayores cotas de convivencia. Sin embargo, el desarrollo de éstos sí puede elevar las condiciones de calidad de vida y convivencia general en el municipio, propiciando en los barrios una mayor movilidad y participación en actividades relacionadas con sus habitantes y con visitantes.

Servicios básicos, educativos, turísticos, deportivos y sociales deben estar relacionados para que los barrios se abran aumentando la calidad de vida y convivencia ciudadana.

4.2 PLAN DE ACCIÓN

4.2.1 PLAN DE ACCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA

RETO LOCAL 01. Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a Federico García Lorca, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día.

	OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana				
	OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local				
	<i>07.02.001. Cooperación metropolitana y provincial turística</i>	17	V.14	7.2.1.	7.2.2.
	<i>07.02.002. Experiencias turísticas digitales</i>	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.
	<i>07.02.003. Promoción "El Duende de Fuente Vaqueros"</i>	8	IX.24	7.2.1.	7.2.2.
	<i>07.02.004. Formación y calidad turística gastronómica</i>	4	V.14	7.2.1.	7.2.2.
	<i>07.02.005. Alojarse en Fuente Vaqueros</i>	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.
	OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital				
	OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)				
	<i>09.01.001. Impulso digital al comercio</i>	9	V.13	9.1.1.	9.1.2.
	OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza				
	OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación				
	<i>10.03.001. Concertación financiación pública</i>	8	V.14	10.3.1	

RETO LOCAL 02. Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.

	OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo				
	OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial				
	01.01.001. Adaptación normas urbanísticas	11	I.2	1.1.1.	1.1.3.
	OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje				
	01.02.001. La Vega en equilibrio	15	II.4	1.2.1.	1.2.2.
	OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia				
	OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero				
	03.02.001. Descarbonización	7	III.7	3.2.1.	3.2.2.
	OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular				
	OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía				
	04.01.001. Edificios públicos eficientes	7	III.7	4.1.1.	4.1.2.
	OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua				
	04.02.001. Inversión en riego	6	I.3	4.2.1.	4.2.2.
	OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible				
	OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad				
	05.01.001. Conexión universal sin fronteras	11	II.6	5.1.1.	5.1.2.
	OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles				
	05.02.001. Transporte público con la gran área metropolitana de Granada	11	II.6	5.2.1.	5.2.3.
	05.02.002. Pueblo ciclista	11	II.6	5.2.1.	5.2.3.
	OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad				
	OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad				
	06.02.001. Deporte en La Vega de Fuente Vaqueros	3	IX.26	6.2.1.	6.2.3.

RETO LOCAL 03. Conseguir que el desarrollo de todos los barrios del municipio garanticen la calidad de vida y convivencia de sus habitantes y visitantes

	OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente				
	OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos				
	<i>02.03.001. Lorca, inspiración para la accesibilidad universal</i>	11	I.2	2.3.1.	2.3.2.
	OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana				
	02.05.001. Mantenimiento infraestructuras de los Barrios	11	I.2	2.5.1.	2.5.2.
	OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia				
	OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención				
	<i>03.01.001. Conservación y renaturalización de los barrios</i>	11	I.2	3.1.1.	3.1.2.
	OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad				
	OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad				
	<i>06.02.002. Valores educativos</i>	5		6.2.1.	6.2.3.
	OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda				
	OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible				
	<i>08.01.001. Rehabilitación y auto construcción de viviendas</i>	11	I.2	8.1.1.	8.1.2.
	OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza				
	OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información				
	<i>10.04.001. Vivir en los barrios</i>	11		10.4.1	10.4.2.

4.2.1 PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA

	ODS	NGEU	CUALI	CUANTI
OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo				
OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial				
01.01.001. Adaptación normas urbanísticas	11	I.2	1.1.1.	1.1.3.
OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje				
01.02.001. La Vega en equilibrio	15	II.4	1.2.1.	1.2.2.
OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente				
OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos				
02.03.001. Lorca, inspiración para la accesibilidad universal	11	I.2	2.3.1.	2.3.2.
OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana				
02.05.001. Mantenimiento infraestructuras de los Barrios	11	I.2	2.5.1.	2.5.2.
OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia				
OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención				
03.01.001. Conservación y renaturalización de los barrios	11	I.2	3.1.1.	3.1.2.
OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero				
03.02.001. Descarbonización	7	III.7	3.2.1.	3.2.2.
OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular				
OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía				
04.01.001. Edificios públicos eficientes	7	III.7	4.1.1.	4.1.2.
OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua				
04.02.001. Inversión en riego	6	I.3	4.2.1.	4.2.2.
OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible				
OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad				
05.01.001. Conexión universal sin fronteras	11	II.6	5.1.1.	5.1.2.
OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles				
05.02.001. Transporte público con la gran área metropolitana de Granada	11	II.6	5.2.1.	5.2.3.
05.02.002. Pueblo ciclista	11	II.6	5.2.1.	5.2.3.



OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

06.02.001. Deporte en La Vega de Fuente Vaqueros	3	IX.26	6.2.1.	6.2.3.
06.02.002. Valores educativos	5		6.2.1.	6.2.3.



OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

07.02.001. Cooperación metropolitana y provincial turística	17	V.14	7.2.1.	7.2.2.
07.02.002. Experiencias turísticas digitales	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.
07.02.003. Promoción "El Duende de Fuente Vaqueros"	8	IX.24	7.2.1.	7.2.2.
07.02.004. Formación y calidad turística gastronómica	4	V.14	7.2.1.	7.2.2.
07.02.005. Alojarse en Fuente Vaqueros	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.



OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda

OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible

08.01.001. Rehabilitación y auto construcción de viviendas	11	I.2	8.1.1.	8.1.2.
--	----	-----	--------	--------



OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

09.01.001. Impulso digital al comercio	9	V.13	9.1.1.	9.1.2.
--	---	------	--------	--------



OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

10.03.001. Concertación financiación pública	8	V.14	10.3.1	
--	---	------	--------	--

OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

10.04.001. Vivir en los barrios	11		10.4.1	10.4.2.
---------------------------------	----	--	--------	---------

4.3 PROGRAMAS O ACCIONES

01.01.001. Adaptación normas urbanísticas

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

RETO LOCAL 02. Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.

Descripción del proyecto

Evolución de las normas urbanísticas para preservar el equilibrio en La Vega habitacional, industrial y agrario.

Indicador cualitativo de la AUE

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

Indicador cuantitativo de la AUE

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

01.02.001. La Vega en equilibrio**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

RETO LOCAL 02. Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.**Descripción del proyecto**

Fuente Vaqueros puede erigirse como una de las poblaciones que más equilibrio aporta a La Vega de Granada. Al normal equilibrio medioambiental, agrícola, industrial, urbanístico, recreativos, lúdico, este pueblo aporta además el valor cultural, al ser un lugar de inspiración lorquiana. Por ello, las acciones que desde Fuente Vaqueros se impulsen para preservar este equilibrio, para que La Vega sea usada y conservada, podrán tener más efecto.

Indicador cualitativo de la AUE

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicador cuantitativo de la AUE

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres.

02.03.001. Lorca, inspiración para la accesibilidad universal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

RETO LOCAL 03. Conseguir que el desarrollo de todos los barrios del municipio garanticen la calidad de vida y convivencia de sus habitantes y visitantes

Descripción del proyecto

Accesibilidad todas las edades y capacidades. Es preciso reducir las barreras de accesibilidad en las zonas públicas y privadas en uso, así como diseñar nuevos espacios sin ellas.

Indicador cualitativo de la AUE

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

02.05.001. Mantenimiento infraestructuras de los Barrios**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana

RETO LOCAL 03. Conseguir que el desarrollo de todos los barrios del municipio garanticen la calidad de vida y convivencia de sus habitantes y visitantes**Descripción del proyecto**

Garantizar un equilibrio en la regeneración de todos los barrios, permitiendo el acceso en igualdad de condiciones al disfrute de calidad del entorno público.

Indicador cualitativo de la AUE

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

03.01.001. Conservación y renaturalización de los barrios

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

RETO LOCAL 03. Conseguir que el desarrollo de todos los barrios del municipio garanticen la calidad de vida y convivencia de sus habitantes y visitantes

Descripción del proyecto

La conservación vegetal y renaturalización de todas las calles, además de preservar el contacto con la naturaleza, generará una imagen de conexión con La Vega

Indicador cualitativo de la AUE

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

Indicador cuantitativo de la AUE

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

03.02.001. Descarbonización

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

RETO LOCAL 02. Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.

Descripción del proyecto

Los puntos de recarga de vehículos municipales, privados o de uso público, permitirán que Fuente Vaqueros se incorpore a la red de ciudades con una movilidad sostenible, contribuyendo de forma significativa a la calidad del aire en el Gran Área Metropolitana de Granada.

Indicador cualitativo de la AUE

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicador cuantitativo de la AUE

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: III.7

ODS a los que contribuye : 7. Energía asequible y no contaminante.

04.01.001. Edificios públicos eficientes

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

RETO LOCAL 02. Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.

Descripción del proyecto

El consumo de energía eléctrica por parte de los edificios públicos puede estar asociado a su producción. Para ello los edificios públicos deben avanzar en la producción de energía sostenible a partir del Sol. Esta medida favorecerá la adopción de acciones similares por parte del sector privado y de los particulares.

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: III.7

ODS a los que contribuye : 7. Energía asequible y no contaminante.

04.02.001. Inversión en riego**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

RETO LOCAL 02. Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.**Descripción del proyecto**

El uso del agua tiene, todavía, un largo recorrido para aumentar su eficiencia y eficacia. Sistemas de riego inteligentes mejorarán la producción, reducirán el consumo y aumentarán la productividad agraria. El reciclado del agua para uso agrícola, sistemas de abastecimiento por goteo y cambios en la producción hacia productos de menor consumo del agua, harán que el cambio climático pueda mitigarse con un consumo más responsable del agua.

Indicador cualitativo de la AUE

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.3

ODS a los que contribuye : 6. Agua limpia y saneamiento.

05.01.001. Conexión universal sin fronteras

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

RETO LOCAL 02. Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.

Descripción del proyecto

Puentes-Autovía. La Atovía es un elemento de conexión. La barrera que puede suponer para realizar diversos trayectos de conexión con pueblos limítrofes habrá que reducirla, tanto para el transporte privado, público, así como para los peatones y/o el uso de VMP.

Indicador cualitativo de la AUE

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.6

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

05.02.001. Transporte público con la gran área metropolitana de Granada

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

RETO LOCAL 02. Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.

Descripción del proyecto

Es preciso que las rutas del transporte público convencional convivan con nuevas fórmulas de transporte compartido que garanticen la conexión eficiente de Fuente Vaqueros con los pueblos limítrofes y la Capital.

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.6

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

05.02.002. Pueblo ciclista

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

RETO LOCAL 02. Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.

Descripción del proyecto

Las conexiones de Fuente Vaqueros con la Capital y pueblos cercanos pueden tener una gran referencia turística, social y deportiva. El uso de la bicicleta, en su modalidad normal o eléctrica, está en auge para segmentos de la población que han incorporado en su vida diaria o lúdica el uso de estos elementos de movilidad. Conectar con estos sectores de la población, promocionado estos recorridos y poniendo a su disposición infraestructuras y servicios de alquiler o recarga, propiciará mayor atracción de actividad social y económica.

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.6

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

06.02.001. Deporte en La Vega de Fuente Vaqueros**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

RETO LOCAL 02. Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.**Descripción del proyecto**

La práctica del deporte más sostenible, paseos, rutas a pie, en bici, a caballo, etc., es una de las actividades sociales que Fuente Vaqueros puede rentabilizar, al ser uno de los puntos desde los que partir o hacia los que dirigirse para hacer deporte. En este sentido se podrán promover competiciones y actividades deportivas que, también, pueden verse impregnadas por acciones culturales referidas a Federico García Lorca.

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IX.26

ODS a los que contribuye : 3. Salud y bienestar.

06.02.002. Valores educativos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

RETO LOCAL 03. Conseguir que el desarrollo de todos los barrios del municipio garanticen la calidad de vida y convivencia de sus habitantes y visitantes

Descripción del proyecto

La cultura y los valores de un pueblo no empiezan y termina en el sistema educativo reglado. Fuente Vaqueros, debido a su idiosincrasia cultural, puede unir los servicios educativos reglados con actividades dirigidas a todas las edades. La promoción de valores ciudadanos de igualdad, respeto intercultural, valores "lorquianos" pueden impregnar una simbiosis entre el sistema educativo y el social. Descenso del abonado escolar, mayor integración, aumento de la formación integral, pueden ser el resultado de extender la promoción de valores de "El Duende".

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU:

ODS a los que contribuye : 5. Igualdad de género.

07.02.001. Cooperación metropolitana y provincial turística**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

RETO LOCAL 01. Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a Federico García Lorca, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día.**Descripción del proyecto**

La cooperación del Ayuntamiento con la Diputación y el Ayuntamiento de la Capital, agentes turísticos, patronatos, oficinas de turismo es imprescindible para que Fuente Vaqueros esté inmersa en la cadena de valor cultural de Federico García Lorca. Programaciones culturales, experiencias de visitas, promoción de los espacios, etc., serán actividades a desarrollar teniendo en cuenta a Fuente Vaqueros dentro de un circuito regional.

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 17. Alianzas para lograr los objetivos.

07.02.002. Experiencias turísticas digitales

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

RETO LOCAL 01. Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a Federico García Lorca, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día.

Descripción del proyecto

La configuración del destino turístico Fuente Vaqueros ya tiene una amplia batería de servicios turísticos disponibles (relatos, rutas en bici, de lectura, visitas teatralizadas, photocall, rutas de interés, restauración, etc.). Estos servicios deben continuar la senda de la digitalización, para ser contratados desde cualquier lugar y momento. Estos servicios tienen que estar disponible durante toda la semana, siendo los sistemas de realidad virtual o experiencia digital en destino una solución que posibilitará la capacidad de atención a un flujo constante de turistas y visitantes. Continuar con la digitalización de reservas y prestación de servicios serán dos importantes actividades que complementen la solución, ya implantada, de la App FUVI.

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

07.02.003. Promoción “El Duende de Fuente Vaqueros”**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

RETO LOCAL 01. Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a Federico García Lorca, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día.**Descripción del proyecto**

El concepto turístico de “El Duende de Fuente Vaqueros” requiere de una promoción permanente, de actuaciones de marketing turístico que habrá que dotar de presupuesto en colaboración con diversas instituciones públicas y privadas. Campañas dirigidas a estudiantes, escritores, amantes de la literatura, en orígenes regionales, nacionales y en el extranjero, necesitarán de una promoción de la obra de Federico García Lorca.

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IX.24

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

07.02.004. Formación y calidad turística gastronómica

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

RETO LOCAL 01. Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a Federico García Lorca, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día.

Descripción del proyecto

El sector de la restauración ha realizado importantes esfuerzos en completar un mapa de servicios turísticos aparejados al producto de Lorca, los menús lorquianos. Será preciso mantener este estándar de calidad, incorporando más formación a las personas que trabajan en este sector y evolucionando hacia sistema de aseguramiento y reconocimiento de la calidad turística.

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 4. Educación de calidad.

07.02.005. Alojarse en Fuente Vaqueros**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

RETO LOCAL 01. Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a Federico García Lorca, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día.**Descripción del proyecto**

Desde el Ayuntamiento se está promoviendo una oferta hotelera. Esta oferta deberá ser aumentada en los próximos años, tanto por medio de más inversión en este espacio público, como por la promoción de una oferta privada que complete el mapa de servicios de hosteleros. La promoción de visitas turísticas a Fuente Vaqueros debe ir acompañada de la existencia de servicios con los que atender a la demanda que se está creando. Esta acción incidirá directamente en el objetivo central de esta Agenda, aumentar la actividad turística para propiciar una evolución social.

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

08.01.001. Rehabilitación y auto construcción de viviendas

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible

RETO LOCAL 03. Conseguir que el desarrollo de todos los barrios del municipio garanticen la calidad de vida y convivencia de sus habitantes y visitantes

Descripción del proyecto

Desde el Ayuntamiento, en colaboración con otras administraciones, se puede promover el impulso a la rehabilitación de viviendas. Desde el Gobierno de España y se está impulsando proyectos de financiación en este sentido. En estos procesos el Ayuntamiento jugará un importante papel en la información ciudadana. Respecto a la auto construcción, el Ayuntamiento deberá velar por el cumplimiento de las normativas, incidiendo en su difusión. De esta forma, las nuevas necesidades de vivienda no dependerán en exclusiva de la promoción de nuevas urbanizaciones a las afueras del municipio.

Indicador cualitativo de la AUE

8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

Indicador cuantitativo de la AUE

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

09.01.001. Impulso digital al comercio**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

RETO LOCAL 01. Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a Federico García Lorca, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día.**Descripción del proyecto**

El comercio de cercanía es un pilar fundamental de la vida social de un pueblo, tanto para atender el abastecimiento de la población, como para el desarrollo social de habitantes y visitantes. En un pueblo que tiene un marcado carácter turístico entorno a la figura de Federico García Lorca, el comercio puede y debe estar integrado en los servicios digitales. Es preciso que desde los poderes públicos se impulse la digitalización de este sector económico, para competir en un mercado, cada vez más global, donde la prestación del servicio físico y digital están unidos. Cursos, talleres y programas de apoyo continuo a la evolución digital de comercio pueden conseguir que el sector afronte esta competición con mayor éxito.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 9. Industria, innovación e infraestructura.

10.03.001. Concertación financiación pública

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

RETO LOCAL 01. Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a Federico García Lorca, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día.

Descripción del proyecto

Selección de proyectos turísticos y comerciales a presentar en el marco de financiación 2021-2027.

Indicador cualitativo de la AUE

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

10.04.001. Vivir en los barrios**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

RETO LOCAL 03. Conseguir que el desarrollo de todos los barrios del municipio garanticen la calidad de vida y convivencia de sus habitantes y visitantes**Descripción del proyecto**

Los barrios de Fuente Vaqueros ya disponen de buenos servicios públicos. Es preciso preservar la calidad de estos servicios, manteniéndolos y actualizándolos, de forma que exista un equilibrio entre ellos que promueva una igual de oportunidades y calidad de vida. La concienciación ciudadana referida al uso de estos servicios tendrá mucha influencia en el éxito de la prestación de los servicios públicos y el mantenimiento de los espacios compartidos.

Indicador cualitativo de la AUE

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU:

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

4.4 INDICADORES

1 | TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

Objetivo Estratégico 1

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Indicadores cualitativos

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

Indicadores cuantitativos

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.2

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Indicadores cualitativos

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicadores cuantitativos

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.3

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

Indicadores cualitativos

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

Indicadores cuantitativos

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.



2 | MODELO DE CIUDAD

Objetivo Estratégico 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Indicadores cualitativos

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicadores cuantitativos

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2

Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

Indicadores cualitativos

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicadores cuantitativos

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3

Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Indicadores cualitativos

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Indicadores cuantitativos

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.



2 | MODELO DE CIUDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO

2.4

Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

Indicadores cualitativos

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

Indicadores cuantitativos

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

OBJETIVO ESPECÍFICO

2.5

Impulsar la regeneración urbana

Indicadores cualitativos

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

Indicadores cuantitativos

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.

OBJETIVO ESPECÍFICO

2.6

Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

Indicadores cualitativos

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicadores cuantitativos

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.



3 | CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo Estratégico 3

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

**OBJETIVO ESPECÍFICO
3.1** Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Indicadores cualitativos

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

Indicadores cuantitativos

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

**OBJETIVO ESPECÍFICO
3.2**

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Indicadores cualitativos

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicadores cuantitativos

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

**OBJETIVO ESPECÍFICO
3.3**

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Indicadores cualitativos

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Indicadores cuantitativos

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.



4 | GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Objetivo Estratégico 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVO ESPECÍFICO

4.1

Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Indicadores cualitativos

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicadores cuantitativos

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

4.2

Optimizar y reducir el consumo de agua

Indicadores cualitativos

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicadores cuantitativos

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

OBJETIVO ESPECÍFICO

4.3

Fomentar el ciclo de los materiales

Indicadores cualitativos

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

Indicadores cuantitativos

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

OBJETIVO ESPECÍFICO

4.4

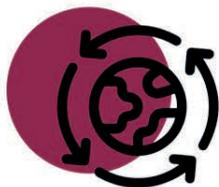
Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Indicadores cualitativos

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

Indicadores cuantitativos

4.4.2. Generación de residuos por habitante.



5 | MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Objetivo

Estratégico 5

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECÍFICO

5.1

Favorecer la ciudad de proximidad

Indicadores cualitativos

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

Indicadores cuantitativos

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).



OBJETIVO ESPECÍFICO

5.2

Potenciar modos de transporte sostenible

Indicadores cualitativos

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicadores cuantitativos

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

6 | COHESION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo Estratégico 6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Indicadores cualitativos

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Indicadores cuantitativos

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.



OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Indicadores cualitativos

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

Indicadores cuantitativos

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

7 | ECONOMÍA URBANA

Objetivo Estratégico 7

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1 Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Indicadores cualitativos

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicadores cuantitativos

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.



OBJETIVO ESPECÍFICO 7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local

Indicadores cualitativos

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicadores cuantitativos

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

8 | VIVIENDA

Objetivo

Estratégico 8

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

OBJETIVO ESPECÍFICO Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible

8.1

Indicadores cualitativos

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

Indicadores cuantitativos

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

OBJETIVO ESPECÍFICO Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

8.2

Indicadores cualitativos

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

Indicadores cuantitativos

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.



9 | ERA DIGITAL

Objetivo Estratégico 9

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

OBJETIVO ESPECÍFICO 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Indicadores cualitativos

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicadores cuantitativos

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.



OBJETIVO ESPECÍFICO 9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

Indicadores cualitativos

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Indicadores cuantitativos

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

10 | INSTRUMENTOS

Objetivo

Estratégico 10

MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

Indicadores cualitativos

10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2 ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Indicadores cuantitativos

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

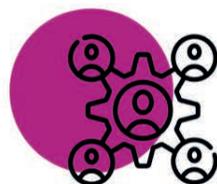
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Indicadores cualitativos

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

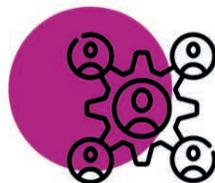


10 | INSTRUMENTOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

10.4

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información



Indicadores cualitativos

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

Indicadores cuantitativos

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

4.5 FINANCIACIÓN

En función de las acciones de que se trate, la implementación de la Agenda se compondrá de diversas fuentes de financiación, provenientes de distintos niveles de la administración y de entidades tanto públicas como privadas. Sin embargo, ya que la Agenda supone una gran oportunidad de obtención de financiación a corto plazo, le otorgamos especial relevancia a los Fondos Next Generation, incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A continuación presentamos un cuadro con las políticas de dicho plan alineadas con la Agenda Urbana.

Políticas palanca y componentes	
	<p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
	<p>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos 6. Movilidad sostenible, segura y conectada
	<p>III. Transición energética justa e inclusiva</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Despliegue e integración de energías renovables 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial 10. Estrategia de Transición Justa
	<p>IV. Una Administración para el siglo XXI</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Modernización de las Administraciones públicas

	V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
	12. Política Industrial España 2030
	13. Impulso a la pyme
	14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
	15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
	VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud
	16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
	17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
	18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
	VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades
	19. Plan Nacional de Competencias Digitales (<i>digital skills</i>)
	20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
	21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años
	VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo
	22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
	23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
	IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte
	24. Revalorización de la industria cultural
	25. España hub audiovisual de Europa (<i>Spain AVS Hub</i>)
	26. Plan de fomento del sector del deporte
	X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible
	27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
	28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
	29. Mejora de la eficacia del gasto público
	30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 5.1 MODELO DE GOBERNANZA
- 5.2 LA IMPLEMENTACIÓN
- 5.3 MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO
DE LA AGENDA

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

El conjunto de acciones de que consta el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Fuente Vaqueros parte de los objetivos del municipio identificados en la fase de diagnóstico y validados durante el desarrollo estratégico participado.

La participación ordenada en la redacción de esta Agenda Urbana ha tenido dos procesos continuados. Uno ha sido el proceso de diagnóstico y otro durante el desarrollo estratégico:

Proceso de Diagnóstico:

1. Información Equipo de Gobierno: Responsables políticos y técnicos municipales han podido exponer sus puntos de vista, expectativas de futuro, así como validar el Diagnóstico.
2. Investigación Delphi: La construcción un panel de expertos ha permitido que un conjunto representativo de la sociedad haya participado evaluando la situación actual del municipio y expresado sus expectativas de futuro sobre el Municipio.
3. Consulta Digital: La Ciudadanía ha tenido a su disposición una consulta digital para valorar aspectos destacados de la gestión de la ciudad, así como sus expectativas sobre el desarrollo futuro deseado.

Proceso de Desarrollo Estratégico:

1. El Equipo de Gobierno ha identificado los proyectos e iniciativas municipales que están en curso o se prevén implantar en los próximos años que tiene relación con esta Agenda Urbana.
2. Selección de acciones y proyectos a incluir en la Agenda Urbana. La dirección política del Ayuntamiento y el equipo redactor han desarrollado varias sesiones de reflexión sobre los proyectos que incidirán de forma más contundente en la consecución de los retos planteados por esta Agenda.

5.2 LA IMPLEMENTACIÓN

La Agenda urbana se dotará de la estructura técnica que precise para el desarrollo de su programación anual. En 2023 cuenta con el programa de implementación y financiación de Agenda Urbana del Plan de Concertación de la Diputación de Granada.

Mediante el sistema de codificación y correspondencias con los Objetivos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, esta Agenda está preparada para integrarse en estrategias de mayor nivel territorial, realizar evaluaciones por organismos públicos, así como servir de marco de referencia estratégico para solicitar financiación en el marco de los Next Generation EU.

Desde el equipo redactor de esta Agenda Urbana se recomienda que las evaluaciones que se transmitan al Ministerio correspondiente en materia de Agenda Urbana se incluyan los indicadores cualitativos y cuantitativos propuestos en esta Agenda.

Se recomienda al equipo gestor de la Agenda Urbana que utilice como método adicional de evaluación, a los marcados indicadores de la Agenda Urbana Española, un sistema de seguimiento basado en varios estados de la naturaleza de las acciones incluidas en esta Agenda (se incluyen indicadores de procesos y de resultados):

Sistema de Seguimiento:

1. Sin iniciar.
2. Iniciado. Redactado, presentado, aprobado, concedido financiación.
3. Modificado.
4. Eliminado.
5. En ejecución: % ejecutado.
6. Inversión realizada en €.
7. Pendiente de coordinación con otras administraciones.
8. Pendiente de coordinación con otras unidades del Ayuntamiento.

9. Grado de repercusión en el pueblo.
10. Propuesta de readaptación.

Una combinación similar de estos estados de la naturaleza de las acciones estratégicas, aplicados a todas las acciones o a una selección de ellas, es el sustento de información sintética desde el que tomar decisiones de inversión o impulsos político-técnicos posteriores en función del resultado de este tipo de evaluaciones.

Como última recomendación, se traslada la propuesta para que el equipo gestor de la Agenda realice, con carácter anual, una evaluación de la Agenda Urbana, lo que deberá facilitar un correcto ejercicio de gobernanza y un impulso público, privado y social en la materialización de esta Agenda.

Una vez aprobada la Agenda Urbana por el órgano de gobierno municipal, desde el equipo redactor se recomienda que las reuniones posteriores de evaluación de la Agenda Urbana se complementen con la presencia de representantes de la sociedad civil y empresarial, de forma que se puedan establecer y sostener alianzas de cooperación público-social-privada en la implementación de esta Agenda.

ORIENTACIÓN AL PROA

La segunda parte del Programa de concertación con Diputación presta la asistencia técnica para dar un impulso a un primer conjunto de acciones, dando con ello inicio a la implementación de la Agenda.

El primer paso de la fase de implementación consistirá en definir la Programación Operativa Anual 2023 (PROA2003), que detallará el conjunto de acciones concretas a ejecutar. Dicha definición se basará en el presente documento y será aprobada por el órgano de seguimiento de la Agenda.

El enfoque estratégico que se propone es impulsar proyectos piloto o acciones tractoras, ligadas a distintos objetivos estratégicos de la Agenda y repartidas en distintos municipios, con liderazgo de cada ayuntamiento.

Como criterio transversal se contempla atender a las oportunidades para la captación de fondos, especialmente europeos.

Para este cometido se propone la constitución de un equipo Dinamo (Oficina Técnica de Ejecución) de impulso de la Agenda Urbana de Fuente Vaqueros, constituido por la dirección del Ayuntamiento, un responsable técnico, personal de apoyo de la Diputación, un representante técnico de la Diputación y la asistencia del equipo consultor que acompañe la implementación, así como de aquellos otros actores clave para la implementación.

ACCIONES TRACTORAS

El primer paso a acometer por el equipo Dinamo debe consistir en elevar una propuesta de las acciones tractoras que durante el 2023 puede y debe impulsar la dirección del Ayuntamiento. En base a esta decisión se realizará un Programa Operativo Anual para 2023.

Desde el equipo redactor se han seleccionado las siguientes acciones con la categoría de tractoras:

- 1. Cooperación metropolitana y provincial en turismo.**
- 2. Experiencias turísticas digitales.**
- 3. Concertación financiación pública.**

La descripción completa de estas acciones puede consultarse en las fichas correspondientes de cada acción.

5.3 MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO

1. Sesión de presentación al Alcalde.

Presentación por parte de los técnicos de la Diputación del proceso de elaboración de la Agenda Urbana. En esta reunión la dirección política del Ayuntamiento trasladó al equipo redactor sus aspiraciones respecto a la Agenda Urbana.

2. Investigación Panel Delphi

Desde el Ayuntamiento se seleccionó a un grupo de personas representativas entre la población de Fuente Vaqueros. Este grupo fue entrevistado personalmente por parte del equipo redactor, aporrandando al proceso información cualitativa para contrastar con las estadísticas oficiales recogidas en el diagnóstico.

Así mismo, en la web del Ayuntamiento y por medio de envíos de WhatsApp se distribuyó un cuestionario ciudadano sobre los 10 aspectos clave de la Agenda Urbana relativos a Fuente Vaqueros.

3. Presentación del Diagnóstico al Ayuntamiento

Para validar el Diagnóstico, el equipo redactor realizó una presentación a la dirección política del Ayuntamiento, a la que se incorporó las opiniones del equipo de gobierno y personas clave de Fuente Vaqueros.

4. Desarrollo Estratégico de la Agenda Urbana

El Equipo de Gobierno ha identificado los proyectos e iniciativas municipales que están en curso o se prevén implantar en los próximos años que tiene relación con esta Agenda Urbana.

La dirección política del Ayuntamiento y el equipo redactor han desarrollado varias sesiones de trabajo sobre los proyectos que incidirán de forma más contundente en la consecución de los retos planteados por esta Agenda.

5. Redacción de la Agenda Urbana

6. Presentación del documento final

7. Validación de la Agenda Urbana



José Manuel Molino Alberto. Alcalde de Fuente Vaqueros. José María Zambrano. Redactor Agenda Urbana. Inicio y finalización del proceso de redacción Agenda Urbana.



6. ANEXOS

6.1 RESUMEN EJECUTIVO

Fuente Vaqueros es un municipio situado en La Vega de Granada, en la Gran Área Metropolitana de Granada, que cuenta con 4.415 habitantes, experimentando un aumento de su población del 2,08% en los últimos 10 años.

Actualmente, la Agenda Urbana Española se ha convertido en el documento estratégico por excelencia de cualquier territorio. Es un documento que inspira las principales estrategias de desarrollo para que pueblos y ciudades sean más sostenibles en sus sistemas económico, medioambiental y social para el horizonte 2030.

El Ayuntamiento de Fuente Vaqueros se dota con esta Agenda de la base documental estratégica con la que impulsar las principales acciones de transformación de todo su territorio. Son acciones que se habían iniciado, que estaban en proceso de impulso o que nacen de la actualización del diagnóstico realizado para esta Agenda. Acciones que tienen una gran oportunidad de ser ejecutadas con éxito en un momento excepcional de impulso financiero de la Unión Europea gracias al programa estatal de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) dentro del marco financiero 2021-2027.

La iniciativa política de este proceso de redacción parte de la dirección del Ayuntamiento y ha sido apoyada y financiada por el proceso de concertación de la Diputación de Granada.

Atendiendo a esta iniciativa política, la primera fase de redacción de la Agenda se ha centrado en la participación directa y activa de las y los responsables políticos del Ayuntamiento y de la selección de personas expertas del municipio en diversas temáticas.

Se ha realizado un importante ejercicio de reflexión estratégica que ha condicionado positivamente tanto la fase inicial de 2022, como determinará los éxitos de la implementación en 2023, en la que se podrá promover una amplia participación y adhesión ciudadana y empresarial en el desarrollo estratégico de Fuente Vaqueros. Para este cometido se incluye una propuesta de implementación basada en un modelo de gobernanza colaborativa entre el Ayuntamiento y la sociedad empresarial y civil.

El diagnóstico que presenta este documento está sustentado en la investigación socioeconómica. Este análisis se ha utilizado para realizar una propuesta de retos estratégicos que deberá ser validada por el Ayuntamiento, de manera que se puedan enmarcar los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana para los próximos 8 años.

El Diagnóstico de la Agenda Urbana se ha realizado basándose en:

1. Métricas de medición construidas a partir de las estadísticas disponibles, con las que se ha comparado la situación de la localidad con su contexto territorial.
2. La investigación Delphi: Análisis de las reflexiones que personas clave de la localidad han realizado en entrevistas con formato individual y anónimo.
3. El análisis de las opiniones ciudadanas realizadas en formato digital.
4. El estudio de los proyectos de planificación del Municipio.
5. El análisis de estrategias de mayor nivel espacial.

En las **métricas** de comparación realizadas en esta Agenda hay que destacar 9 datos muy representativos de la situación actual:

1. La población ha crecido un 2,08% en los últimos 10 años.
2. La tasa de desempleo del municipio de Fuente Vaqueros es superior a la media andaluza y más del doble de la media española.
3. Durante el año 2021, el 94,99% fueron contratos temporales.
4. La mayor parte de los contratos se realizan dentro del sector de la agricultura.
5. Solo hay 3 empresas que superen el número de 50 empleados/as.
6. La Renta Neta Media por persona en Fuente Vaqueros ha evolucionado positivamente entre 2016 y 2020 aumentando en 1.184€ y llegando a los 7.626€. Esta cifra es inferior a la media de Andalucía y a la media española.

7. El importe de las pensiones son inferiores a las medias andaluzas.
8. Destacar que los salarios son las principales fuentes de ingresos, seguido de las pensiones.
9. El índice de desigualdad Gini es superior a la media española en 3,4 puntos.

Respecto a la **investigación cualitativa**, realizada al panel de expertos Delphi, existen **7 conceptos** que habrá que tener en cuenta en la Agenda Urbana:

1. Tráfico agrícola.
2. Mejora del transporte público.
3. Gestión del agua.
4. Comercio local.
5. Carril bici comarcal.
6. Rehabilitación de viviendas.
7. Gualix- Brecha digital.

El Diagnóstico presenta un DAFO temático para cada uno de los 10 ejes de la Agenda Urbana Española, en el que se ha utilizado toda la información anteriormente comentada.

A partir de este Diagnóstico, el equipo redactor presenta una propuesta de Objetivo Central y Retos para la Agenda Urbana:

OBJETIVO CENTRAL **Aumentar la actividad turística y afluencia de visitantes, propiciando una evolución social de la población de Fuente Vaqueros.**

RETOS PARA LA AGENDA URBANA DE FUENTE VAQUEROS

NÚMERO DE ACCIONES

- | | | |
|---------------|--|----------|
| Reto 1 | Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a Federico García Lorca, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día. | 7 |
| Reto 2 | Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes. | 9 |
| Reto 3 | Conseguir que el desarrollo de todos los barrios del municipio garanticen la calidad de vida y convivencia de sus habitantes y visitantes. | 6 |

Esta Agenda comprende un total de 22 acciones:

ODS NGEU CUALI CUANTI

RETO LOCAL 01. Completar y materializar los servicios turísticos culturales, en torno a Federico García Lorca, con capacidad de atender a los visitantes en periodos aproximados a un día.

Icono	Objetivo	Indicador	ODS	NGEU	CUALI	CUANTI
	OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana					
	OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local					
	07.02.001. Cooperación metropolitana y provincial turística	17	V.14	7.2.1.	7.2.2.	
	07.02.002. Experiencias turísticas digitales	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.	
	07.02.003. Promoción "El Duende de Fuente Vaqueros"	8	IX.24	7.2.1.	7.2.2.	
	07.02.004. Formación y calidad turística gastronómica	4	V.14	7.2.1.	7.2.2.	
	07.02.005. Alojarse en Fuente Vaqueros	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.	
	OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital					
	OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)					
	09.01.001. Impulso digital al comercio	9	V.13	9.1.1.	9.1.2.	
	OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza					
	OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación					
	10.03.001. Concertación financiación pública	8	V.14	10.3.1		

ODS NGEU CUALI CUANTI

RETO LOCAL 02. Propiciar una gestión sostenible de la producción agraria y la movilidad de La Vega para atraer a nuevas inversiones y visitantes.

Icono	Objetivo	Indicador	ODS	NGEU	CUALI	CUANTI
	OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo					
	OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial					
	01.01.001. Adaptación normas urbanísticas	11	I.2	1.1.1.	1.1.3.	
	OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje					
	01.02.001. La Vega en equilibrio	15	II.4	1.2.1.	1.2.2.	
	OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia					
	OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero					
	03.02.001. Descarbonización	7	III.7	3.2.1.	3.2.2.	
	OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular					
	OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía					
	04.01.001. Edificios públicos eficientes	7	III.7	4.1.1.	4.1.2.	
	OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua					
	04.02.001. Inversión en riego	6	I.3	4.2.1.	4.2.2.	
	OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible					
	OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad					
	05.01.001. Conexión universal sin fronteras	11	II.6	5.1.1	5.1.2.	
	OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles					
	05.02.001. Transporte público con la gran área metropolitana de Granada	11	II.6	5.2.1	5.2.3.	
	05.02.002. Pueblo ciclista	11	II.6	5.2.1	5.2.3.	
	OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad					
	OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad					
	06.02.001. Deporte en La Vega de Fuente Vaqueros	3	IX.26	6.2.1.	6.2.3.	

ODS NGEU CUALI CUANTI

RETO LOCAL 03. Conseguir que el desarrollo de todos los barrios del municipio garanticen la calidad de vida y convivencia de sus habitantes y visitantes

	OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente				
	OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos				
	02.03.001. Lorca, inspiración para la accesibilidad universal	11	I.2	2.3.1	2.3.2.
	OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana				
	02.05.001. Mantenimiento infraestructuras de los Barrios	11	I.2	2.5.1	2.5.2.
	OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia				
	OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención				
	03.01.001. Conservación y renaturalización de los barrios	11	I.2	3.1.1	3.1.2.
	OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad				
	OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad				
	06.02.002. Valores educativos	5		6.2.1	6.2.3.
	OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda				
	OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible				
	08.01.001. Rehabilitación y auto construcción de viviendas	11	I.2	8.1.1.	8.1.2.
	OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza				
	OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información				
	10.04.001. Vivir en los barrios	11		10.4.1	10.4.2.

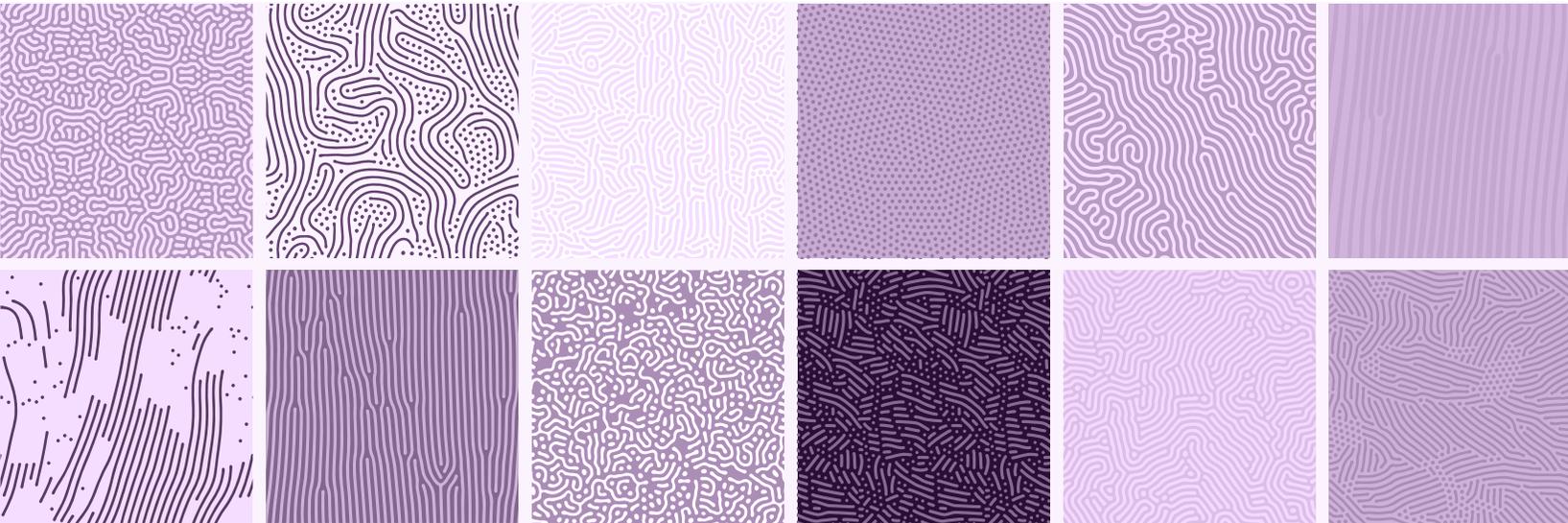
ODS NGEU CUALI CUANTI

Icono	Objeto de Acción (OA)	ODS	NGEU	CUALI	CUANTI
	OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo				
	OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial				
	01.01.001. Adaptación normas urbanísticas	11	I.2	1.1.1.	1.1.3.
	OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje				
	01.02.001. La Vega en equilibrio	15	II.4	1.2.1.	1.2.2.
	OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente				
	OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos				
	02.03.001. Lorca, inspiración para la accesibilidad universal	11	I.2	2.3.1.	2.3.2.
	OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana				
	02.05.001. Mantenimiento infraestructuras de los Barrios	11	I.2	2.5.1.	2.5.2.
	OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia				
	OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención				
	03.01.001. Conservación y renaturalización de los barrios	11	I.2	3.1.1.	3.1.2.
	OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero				
	03.02.001. Descarbonización	7	III.7	3.2.1.	3.2.2.
	OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular				
	OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía				
	04.01.001. Edificios públicos eficientes	7	III.7	4.1.1.	4.1.2.
	OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua				
	04.02.001. Inversión en riego	6	I.3	4.2.1.	4.2.2.
	OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible				
	OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad				
	05.01.001. Conexión universal sin fronteras	11	II.6	5.1.1.	5.1.2.
	OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles				
	05.02.001. Transporte público con la gran área metropolitana de Granada	11	II.6	5.2.1.	5.2.3.
	05.02.002. Pueblo ciclista	11	II.6	5.2.1.	5.2.3.

Icono	Objeto de Acción (OA)	ODS	NGEU	CUALI	CUANTI
	OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad				
	OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad				
	06.02.001. Deporte en La Vega de Fuente Vaqueros	3	IX.26	6.2.1.	6.2.3.
	06.02.002. Valores educativos	5		6.2.1.	6.2.3.
	OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana				
	OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local				
	07.02.001. Cooperación metropolitana y provincial turística	17	V.14	7.2.1.	7.2.2.
	07.02.002. Experiencias turísticas digitales	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.
	07.02.003. Promoción "El Duende de Fuente Vaqueros"	8	IX.24	7.2.1.	7.2.2.
	07.02.004. Formación y calidad turística gastronómica	4	V.14	7.2.1.	7.2.2.
	07.02.005. Alojarse en Fuente Vaqueros	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.
	OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda				
	OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible				
	08.01.001. Rehabilitación y auto construcción de viviendas	11	I.2	8.1.1.	8.1.2.
	OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital				
	OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)				
	09.01.001. Impulso digital al comercio	9	V.13	9.1.1.	9.1.2.
	OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza				
	OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación				
	10.03.001. Concertación financiación pública	8	V.14	10.3.1	
	OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información				
	10.04.001. Vivir en los barrios	11		10.4.1	10.4.2.



Ayuntamiento de
Fuente Vaqueros



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030